VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1844. No. 6,328.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Departamento de Gobierno—

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina.—

Debiendo procederse á la eleccion de Representantes de la Provincia, que han de subrogar en la próxima Legislatura, á los que han concluido su periodo legal, segun lo comunicado al Poder Ejecutivo por la H. Junta de Representantes, en nota de 25 de Abril último, y á los que no habiéndolo concluido debiesen reemplazarse, por fallecimiento, ó promociones á empleos incompatibles con este cargo; el Gobierno ha acordado y decreta—

Artículo 1.° —El Domingo ocho de Diciembre próximo entrante, se procederá en toda la Provincia á la eleccion de los Representantes que han de integrar la vigesima segunda Legislatura, debiendo elegirse catorce en la Ciudad; doce, en subrogacion de los Diputados ciudadanos D. Roque Saenz-Peña, D. Jacinto Cárdenas, D. Bernardo Pereda, D. Lorenzo Torres, D. Rumualdo Gaete, D. Miguel E. Soler, D. Agustin Piñedo, D. Lucio Mancilla, D. Celestino Vidal, D. Francisco Piñeiro, D. Pedro Lezica y D. Juan Norberto Dolz, que han concluido el periodo legal, habiendo fallecido el último de los designados; y dos para reemplazar á D. Eduardo Lahitte, nombrado Ministro Plenipotenciario cerca de la República de Bolivia, y á D. Lucas Gonzalez-Peña, que falleció; no habiendo concluido uno y otro su término legal—Y en la Campaña se elegirá uno en cada una de las secciones, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª, para subrogar igualmente á los ciudadanos D. Justo Villegas, D. Inocencio Escalada, D. Saturnino Unzue, D. Prudencio Rosas, D. Tiburcio Córdova, D. José Fuentes Arguibel, D. Baldomero Garcia, (nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Estado de Chile) D. Julian Viron, D. Agustin Garrigós, D. Angel Pacheco, D. Manuel Arrotea, y D. Manuel Corvalan, que han concluido su periodo legal—

2.° —Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

Agustin Garrigós—

Revista de Periódicos Americanos.

POLITICA AMERICANA.

Son verdaderamente notables i singulares los contrastes i variaciones qe de unos a otros meses presenta la vasta guerra qe se acen los pueblos qe cubren las dos orillas del Plata. La República Arjentina parece una gran serpiente, un boa amenazando a cada momento tragarse al pueblo de Montevideo, qe, gracias a esta o aqella circunstancia feliz, pero accidental, logra un momento de descanso, una noche, un dia, para reponer un tanto sus fuerzas i luchar eróicamente contra el monstruo fascinador. Una vez son los ciudadanos frances es los qe lo alejan a balazos, dejando sus talleres i sus casas; sacrificando asta su gloriosa ciudadanía, por defender la libertad del pais en qe viven; otra vez es un comodoro ingles qien aterrado con el espectáculo de aqella orrible lucha i no pudiendo ménos qe palpar las consecuencias atroces qe resultarían si ella concluyése por acer triunfar las miras i las ideas del jeneral Rosas i la bárbara política qe a sabido desplegar con escándalo del mundo civilizado; presenta noblemente la importancia de su rango i la de la Nacion a qien sirve, para contenerlo en el momento mismo en qe ya saboreaba el placer de devorar a su víctima. La Francia abia sentido ya ántes la necesidad de erir i de someter a ese elemento de barbarie qe, enérjico i fuerte sin ejemplo, se levantaba amenazando sus intereses i sus nacionales en las inmensas llanuras qe desde los Andes bajan asta el Plata i asta el Atlántico; i aunqe sea singular el ver la timidez i la debilidad vergonzosa i sin prevision, de qe dio ejemplo entónces el gobierno de Luis Felipe, no puede desconocerse qe aqella época ocasionó un gran consumo de fuerzas i de medios qe an puesto despues al jeneral Rosas en la imposibilidad de concluir de golpe i con presteza la existencia política de los qe por amor a la libertad luchan con su orrible sistema de Gobierno.

No deja de ser curioso el ver qe ayan sido pueblos de Europa los únicos qe asta aqí se han visto en armas contra Rosas; los únicos qe le an impedido consumar sus orribles injusticias; miéntras qe la América toda, permaneciendo inerte, manteniéndose ajena de aqellas escenas, aplaudia por no emprenderlas bien, al caudillo del vandalaje, al ermano de los Pincheiras i de los Artigas; i alzaba de cuando en cuando su voz para execrar la mano estranjera que salvaba los restos de sociedad en un inmenso territorio.

Si no conociéramos bien la América i la total imposibilidad de accion en qe se encuentra, este echo sería vergonzoso, sería capaz de acer desesperar del porvenir del sistema representativo entre nosotros. Ai cuatro Repúblicas representativas al rededor de las provincias arjentinas; ai cuatro naciones qe reconocen por basa de su Gobierno las ideas adelantadas de nuestro siglo i ésas cuatro naciones ni se an conmovido siqiera, cuando un bárbaro abandonado a todos los instintos brutales de su feroz i enérjico natural, a destrozado con una mano sacrílega una nacion entera, a ollado sus ruinas, escandalizado i ofendido a todos, en lo mas caro qe tiene la naturaleza umana. ¡Cual es ¡oh Dios! oh libertad! la causa de este fenómeno? . . . . . Pero el jeneral Rosas no se pára aí: despues de aber barbarizado a su patria, derrama sus ordas sobre el mas débil entre sus vecinos; lo incendia, lo tala, lo mutila; lleva la devastacion, la demolicion a una tierra donde unos pocos meses ántes no se pensaba sino en producir; donde la riqueza i el comercio derramaban sus maravillosos resultados; lleva el ruido del cañon i el grito de alarma a donde ántes no se pensaba sino en la actividad i el bullicio del trabajo; i todo esto sin motivo, sin mas razon, qe su odio inestinguible a cuanto nace de la civilizacion, a cuanto es fruto de un órden racional de Gobierno. Pero el jeneral Rosas aun no se pára aqí; pasa mas adelante i a fuerza de una indomable e insolente voluntad, establece un principio nuevo, insultante i escandaloso, asta no poderlo ser mas, en sus relaciones internacionales con todos los paises qe lo rodean:—se ace prestar consideraciones i respetos de todos ellos; se ace tratar, (digámoslo, aunqe con vergüenza) asta con umildad; él, miéntras tanto, en sus relaciones con los demas Gobiernos, comete cuanto desacato, cuanta grosería se le viene a las mientes. I los demas Gobiernos, por impotencia algunos, i otros por evitar un rompimiento con el jefe de este poder fuerte i bárbaro, se an formado ya una costumbre de tolerarle sus dementes, pero atrevidas e insultantes maneras diplomáticas. Chile, lo mismo qe Bolivia; Bolivia lo mismo qe el Paraguay; el Paraguay, lo mismo en fin, qe el Brasil, i la América, lo mismo qe las naciones de Europa qe tienen qe arribar á Buenos Ayres ya directamente, ya en la persona de sus ajentes an tenido qe disimular mil infracciones osadas, mil violaciones indecentes de la etiqeta internacional, i qe someterse a ella, como qien se somete a un loco; con la diferencia de qe un individuo no pierde su dignidad, cuando tolera a un loco, miéntras qe una nacion sí qe la pierde. El jeneral Rosas es un ombre qe, fuerte por su osadía misma, mira con el mayor desprecio a todos los Gobiernos que no reconocen por principio la voluntad de un ombre; i llevado asta cierto punto de ese infernal *buen sentido* qe tiene para ver i comprender bien ciertas cosas i ciertos preblemas en América, desprecia a nuestros Gobiernos representativos, porqe sabe qe de suyo son indolentes i débiles en el esterior, inertes en cuestiones estranjeras. Así es qe Chile, por ejemplo, en cierta época le arrancaba un respeto i consideraciones qe no obtendrá oi, por lo mismo qe es mas libre, por lo mismo qe el Gobierno no se alla influido por una voluntad fuerte i dominante. Rosas no es un loco; Rosas es un insolente lleno de acierto, lleno de penetracion: sabe cuándo se rie i de qién se rie; sabe a qién insulta; i por eso es qe no tributa ni tributará respetos a los paises representativos qe lo rodean. Tendrá alagado años enteros a un Gobierno con esperanza de recibir saludos de su ajente diplomático, i ese ajente no llegará, por qe sabe qe esa burla tiene su sentido i sus buenos efectos para él.

I efectivamente ¿qé acer con el bárbaro qe afecta este desprecio cínico, brutal i chocarrero respecto de todas las formas sancionadas por las naciones cultas? Es posible echar en una guerra séria, difícil i costosa a paises principiantes i débiles, qe para mover cuatro mil ombres tienen qe comprometer su existencia misma i qedar exánimes, sin otro objeto que reprimir las insolentes groserías de un caudillo serril, ijo atrevido de las *pampas?* . . . . . . La Francia podia acer alzar en sus buques, sesenta mil ombres qe fueran a castigar el *abanicazo* qe un consul suyo habia recibido en el rostro de la mano de un Bey de Arjel; por eso era qe la Francia ni se movia, ni se alarmaba por este echo; el mismo dia en que ese ejército montaba sobre Arjel i lo ponia bajo el asta a su bandera, era un dia ordinario para el pueblo frances, qe estaba tan sosegado como si no faltára un solo ombre de su seno; tan poco apurado, como si un solo medio real no se ubiera estraido de las arcas nacionales. Pero Chile no lo puede acer, en fin no lo puede acer la América del sud toda entera i tanto ménos lo puede acer, cuanto mas efectivas sean sus formas representativas; cuanto mas efectiva sea en el Gobierno la influencia de la opinion pública, ménos capaz será ese Gobierno de resistir los avances atrevidos del jeneral Rosas; i mas inclinado se allará a desprenderse de sus susceptibilidades de amor propio i dignidad, a disimular las injurias qe se le infieran, a mostrarse indiferente aun a los mas caros intereses de umanidad; i en fin, irá asta ollar sus simpatías, i asta afectar un frio desden ante el espectáculo orrible de la carnicería y de la devastacion ejercidas sobre los ombres i las cosas qe con mas justicia debieran tener con él vínculos de fraternidad i de comunion.

Nada de serio abria realmente en esto para los pueblos americanos a qe pertenecemos, si fuera posible con este sistema cortar todo jénero de enemistad con el jeneral Rosas i con los Gobiernos qe obedecen a principios tan chocantes, como son aqellos sobre qe él a montado el suyo; todas las dificultades qedarian salvadas a costa de una qe otra mortificacion de amor propio, de uno qe otro sacrificio de dignidad nacional qe, bajo ningun aspecto inferiria daño efectivo a los intereses positivos de la nacion, qe es lo qe primero nos interesa conservar i fomentar. Mas, por desgracia no es así: de echo en echo, de injuria en injuria, se va paulatinamente progresando en cierto estado de malqerencia qe sin poderlo remediar, ya por las pasiones qe subleva, ya por los intereses qe despierta, ya por otras mil causas, establece una necesidad indispensable de un rompimiento. Sirva de testimonio para este aserto la istoria contemporánea de todos los pueblos qe an tenido qe ver con la administracion del jeneral Rosas. La República Oriental empezó i sostuvo asta qe mas no pudo la *política de contemporizaciones.* El jeneral Rosas se la izo dejar, i la obligó a defenderse. El Gobierno frances *contemporizó* i se vió obligado al fin a dejar de contemporizar; verdad es qe al poco tiempo *aduló* en vez de contemporizar, i qe cuando dejó de adular, fué para *apoyar al tirano* por medio de sus mas altos i condecorados ajentes. La Inglaterra a *contemporizado* i apoyado asta qe no a podido mas; qizá oi ya está desengañada i ve claro en la cuestion; qizá oi conoce ya a qe lado la llaman sus verdaderos intereses, los intereses de su comercio i de su industria: a *contemporizado* Bolivia i en recompensa a venido a sentir la necesidad de vivir en alarma i de estar preparada para la guerra: a querido *contemporizar* el Paraguay, y un dia vendrá en qe Rosas le colgará al cuello el premio de su *producto* político. Asta aquí a *contemporizado* Chile i seguirá contemporizando, obligado por sus pocos medios de accion i por los intereses positivos qe lo atan a esta política sin medio de variarla; pero el Ministerio de Relaciones Esteriores dirá por nosotros a la nacion, las grandes pruebas de afecto i de sinceridad qe en cada *correo ordinario* (como es natural qe los aya en paises tan ligados i limítrofes) recibe del Gobierno del jeneral Rosas.

Entre tanto, salta de repente un gran echo, un echo notable i qe por sí solo determina bien el carácter de esta política de *contemporizacion*, que an adoptado los Gobiernos Americanos, si se esceptuan dos; a saber, el Perú, con qien todos se meten i a qien todos manosean, i la República Arjentina qe se mete con todos i manosea al qe puede. Mas, volvamos al *echo* de qe ablábamos.

El Brasil, nacion rica, puesta en una situacion feliz, obedeciendo a una direccion ilustrada, llena de porvenir, refaccionada por la fatilidad de su posicion i de sus fronteras con el Gobierno del jeneral Rosas, á *contemporizado* tambien cuanto a sido posible esperar de un pais qe necesariamente debe llevar en su corazon el orgullo del alto rango qe ocupa; a afectado como Chile, una estricta neutralidad, una neutralidad qe no podia tener en el fondo de sus cosas, por la naturaleza misma de su sociedad i de su posicion. Pues bien; esa política a encontrado oi su escollo, su momento de indignacion, un término qe le impone la misma dignidad nacional: sin qererlo i por las violaciones escandalosas del Gobierno mismo del jeneral Rosas se ve aora comprometido el Imperio, a levantar su frente i a imponer respeto a su insolente i grosero ofensor. Esta situacion, qe mui bien pudiera ser algun dia la misma de nuestro pais, debe llamar nuestra atencion i escitar todas nuestras simpatías en favor de la causa del Imperio qe, mas oi mas mañana, va siendo la misma de todos los pueblos americanos. Segun llevamos ya dicho, nuestra posicion nos priva aun de soñar en una accion eficaz i material sobre estas cuestiones. Pero nos qeda otro recurso i ¡vive Dios! qe es un recurso poderoso! Nos qeda la prensa qe tambien es la espresion de las simpatías nacionales: ablarémos de tal modo, qe nadie nos desmentirá, porqé ablarémos con los labios de todo Chile, qe execra la política del jeneral Rosas, i qe respeta i ama la sana política en cuyos brazos remonta su importancia el Imperio del Brasil. Todos los papeles públicos qe de este pais emos recibido nos muestran a esa nacion en un justo estado de indignacion qe aunqe no es todavía el de la guerra, parece acerla del todo probable.

La nueva situacion del Brasil; la del Paraguay, qe por la muerte del Doctor Francia a venido a complicar estraordinariamente las cuestiones del Plata en sus relaciones con Bolivia, nos acen preciso detener nuestro ojo sobre aqel cuadro i tratar de caracterizar de un modo completo el aspecto qe la política presenta en aquellos lugares. Entrarémos detalladamente en materia en nuestros subsecuentes artículos.

[Del *"Progreso"* de Chile fecha 2 de Octubre último.]

EL EDITOR.

Han llegado á nuestras manos cuatro números del periódico *"El Progreso,"* publicado en Santiago de Chile por los emigrados salvages unitarios—Allí encontramos dos artículos bajo el epígrafe "Politica Americana," que forman un libelo grosero contra el General Rosas—Sentimos no haber recibido el número 589, y los posteriores al 592 que deben contener otras diatribas iguales á las del artículo que publicamos—Las declamaciones, imposturas torpes y ultrajes furiosos, son los únicos medios de censura y raciocinio que emplean los salvages unitarios redactores de ese libelo—Este método idéntico al de los periódicos de Montevideo no puede ser decoroso ó útil para ningun interés social y Americano—Es ofensivo al buen sentido desnaturalizar los hechos mas públicos, y desconocer principios fundamentales entre las naciones, por clamores insultantes y suposiciones sin prueba alguna aun de carácter ambiguo ó discutible—Se injuria á unos con despechada parcialidad, y se presenta á todos los Gobiernos de América y de Europa en relacion con nuestro país bajo el peso de un imaginario oprobio por no asociar á su política los crímenes atroces con que los salvages unitarios han escandalizado esta época—¿Es conciliable semejante lenguaje con la verdad, y aun con lo posible?—Los calumniantes que, erigiéndose en dictadores de nuestro país, procuran difamar desde el exterior al General Rosas, investido de la alta confianza de la nacion, declaran á esta que quieren ser rebeldes, y reinar contra el voto público—Tales protestas que se redactan en la emigracion no han pertenecido jamás al partido nacional; los que recurren á estos alaridos en el extrangero son aquellos revoltosos desacreditados en su propio país—Podiamos contar uno á uno los autores de las diatribas del *"Progreso"* y de otros libelos que se escriben en Chile—Sorreindo, Frias, los Peñas, y otros salvages unitarios no son ciertamente los misioneros de la verdad, ni los candidatos de la Confederacion Argentina—A toda esa horda vagarosa que representa un mal principio, un interés subversivo, oponemos el espectáculo sublime dado por la nacion en todas las coaliciones ponderosas que han amenazado su independencia y libertad—Ella ha deliberado ante poderosos enemigos extrangeros, en medio de los traidores rebeldes que agitaban su seno, confirmando y sosteniendo por la perseverancia de simpatías morales y por una serie de victorias militares al Gobierno, y al ciudadano de su instalacion y su confianza—Algunos malvados que han rodado en esta lucha al fondo de la miseria y del oprobio le asestan sus ultrajes, y predican una cruzada sangrienta; signo inequívocamente horrible de la perversa insanía que los agita por renovar las desolaciones que han esparcido sobre su propia patria—¿Querrán esos hombres la independencia, la libertad, y ventura de los pueblos Americanos, delatando á su patria, y enalteciendo los atentados Europeos?—¿Serán amigos del sistema legal sus mas violentos infractores, ó capaces de explicar las ideas organizadoras, ó de admitirlas con sinceridad los que no han hecho mas que destruir, los que para la obra de destruccion han suplido su debilidad con recursos extrangeros directamente contrarios á todo principio é interés Americano?—Desde largo tiempo, el General Rosas, noblemente fiel á ese principio ó interés, es calumniado á los ojos del Universo; desde largo tiempo se procura por los medios mas atroces fomentar las turbulencias y divisiones entre los Estados Americanos—Los mismos hombres que han querido perder al Gobierno Argentino en el concepto de los demas, y que no cesan de pretenderlo en indignos libelos, son los que prolongan la lucha en el Rio de la Plata, poniendo en manos europeas armas exterminadoras; son los que amenazan la independencia del Estado Oriental, entregando la herencia Americana á legatarios Europeos; son los que halagan y sostienen las esperanzas de predominio trasatlántico; son los que rebajan con vilipendiosos gritos la dignidad de los Gobiernos constituidos de América, como si nadie en este hemisferio hubiese conocido el honor y la civilizacion sino el sanguinario Comodoro Purvis—Procuran extraviar la opinion Americana para sacrificarla á ese plan representado por la rebelion atroz sostenida en la poblacion, ó cubierta bajo la bandera de naciones de Europa; y mientras forman y prosiguen un complot real, de peligro comun á todos los Gobiernos Americanos, atribuyen uno imaginario al General Rosas cuya firme y sabia política tiende á afianzar los principios tutelares de la independencia y dignidad Americana—Por discursos falsos, por correspondencias inicuas, por crímenes de todo género, intentan encender en América discordias y odios que en último resultado la priven del bien supremo á que ha consagrado treinta y cinco años de sacrificios, de victorias, de ínclita y gloriosa lucha—Impotentes hasta hoy en la Confederacion Argentina para cambiar por los favores de un tirano extrangero los sangrientos escombros de su Patria, interpelan á las Repúblicas hermanas á que participen de esa iniquidad, bien convencidos de que, destruyendo así la fuerza y la armonía del Continente, prepararán la subyugacion y mengua comun por la intervencion de unos pueblos Americanos contra otros—Este es el motivo de tantas calumnias, el orígen de tantos horrores—Pero ¿quien hay ya en América que, á vista de los tristes sucesos en que han figurado mas ó menos en todos los Estados Americanos las agresiones Europeas, no conozca los motivos reales y las relaciones secretas?—Si esos atentados que por todas partes han difundido la alarma y el incendio afligen á los Americanos, tambien es cierto que no puede haberse conmovido ó desalentado su valor—¿Qué conviccion pueden formar de los que los aquejan con fabulosa invocacion de intereses Americanos, cuando los han visto ya negociar en Londres la dictadura Británica sobre las dos repúblicas del Plata, en Paris el protectorado Frances, en Madrid la reaparicion del dominio Español, y en Rio Janeiro la absorcion del Estado independiente del Uruguay bajo el pabellon del Imperio?—Tampoco pueden olvidar que esos fingidos amigos han sido los mas decididos colaboradores del sistema anti-Americano de Santa Cruz; y que hoy mismo acaloradamente abogan por el tirano del Continente, pretendiendo se amparen como infortunios de un hombre público los desenfrenados excesos y atrocidades de un criminal infando—"La República "Argentina, dicen, es un bos que amenaza tragar á Montevideo—Un bárbaro, "que ha barbarizado á su Patria, destroza una nacion entera—Cuatro Repú-"blicas se asustan de su poder y temen su habilidad—La Francia ha contem-"porizado, y la Inglaterra que tambien ha cedido, recien aparece viendo claro "en la cuestion—Y el Brasil encuentra ya el escollo de su aparente neutrali-"dad"—Tal es el epílogo de la diatriba del Progreso—

Estas declamaciones falsas y torpes deben producir de sí mismas impresiones cuyos resultados no tememos, aun en los observadores mas distantes; y si nos detenemos á examinarlas, es porque en estos y otros clamores simultáneos no vemos solamente un exceso de la calumnia mas envilecida, sino un designio inspirado por la astucia para implicar á los Americanos entre sí en miserables reyertas donde sirvan de instrumentos de su propia ruina—Estamos demasiado cerca de esos acontecimientos, aun no salimos de ellos; y ofenderíamos el buen sentido é ilustracion de los Americanos si dudasemos que penetrarán el objeto, los medios y las consecuencias—En vez de asentir á los hechos alterados por las pasiones de un puñado de traidores que vagan por el Continente lejos de una Patria que debieron defender contra el extrangero, ó de agregar una calamidad á las desgracias de la América, sacarán de esta crisis imprevista para los destinos Americanos medios de felicidad, motivos de confraternidad íntima contra el enemigo comun de su reposo, independencia y libertad—Deben valorar los sucesos, y trazarse un camino en medio de proyectos particulares asociados á actos extraños y escandalosos—

El orígen de la lucha que hoy se dirime en los campos del Estado Oriental del Uruguay es un hecho ya histórico; el principio que sostiene el Gobierno Argentino presidido por el General Rosas es el mas solemne del Derecho de Gentes y de la historia política—Como beligerante justo procura su seguridad y una paz sólida, destruyendo al enemigo pérfido y atroz que lo provocó á la guerra, y cuyo dolo infame, y atentados contra la ley de las Naciones hacen inasequible todo avenimiento—Es necesario sobre eminentemente justo que las armas sostenedoras del buen derecho desanuden el drama fatal, que empezaron el bárbaro Rivera y demas salvages unitarios, en una época en que el Gobierno Argentino, aliado á Chile, no trepidó en combatir á Santa-Cruz, el tirano del Continente—Son públicas las conexiones íntimas y estrecha alianza de los salvages unitarios con Santa-Cruz; y las comprueban ante la América todos los hechos y documentos de esta época célebre en los nuevos Estados—A un tiempo se vió agredida la Confederacion Argentina por ambos frentes de su territorio—Mientras Santa-Cruz lanzaba desde Bolivia una horda de salvages unitarios á destruir los Gobiernos de Jujuy, Salta y Tucuman, el Pardejon Rivera alzó su estandarte de rebelion, unido á Lavalle y demas salvajes unitarios refugiados en el Estado Oriental—Sobreponiéndose allí al Gobierno legal, cuya constitucion despedazaron, como Santa-Cruz había consumido la del Perú en el fuego de la discordia y de una intervencion conquistadora; y sobreponiéndose por la cooperacion de las fuerzas navales Francesas en el Rio de la Plata, desde luego invadieron con estas la Isla de Martin Garcia integrante del territorio Argentino—En seguida promoviendo una rebelion en Corrientes, y otra en Santa Fé, se precipitaron sobre el Entre-Rios—El Gobierno Argentino resistió firmemente; y todas esas graves agresiones solo probaron el temple de su nacionalidad—Los pueblos, resueltos á no consentir la pérdida de su independencia, han sostenido esta Administracion heróica y leal—La Francia se separó en 1840 del funesto camino en que la habian comprometido sus Agentes, dejando á los primitivos autores de la guerra dirimirla con el Gobierno Argentino—Apartada la poderosa intervencion Europea, fácilmente venció este á los rebeldes salvages unitarios en todo el territorio Argentino; y los obligó á repasar el Uruguay por la victoria del Arroyo Grande—El General Oribe penetró en el territorio Oriental, y la mayoría de sus compatriotas rodeó, y presta su apoyo, al antiguo defensor de la independencia y constitucion de aquella República—Las tropas Argentinas llevaron la mision de auxiliares para perseguir y concluir al enemigo comun en el centro de sus recursos y cabalas—Mas apoyados sus restos en la intervencion injusta y atroz del Comodoro Purvis é Ingleses en Montevideo, y en el armamento de cuatro mil extrangeros, posesionados hoy de esa Capital del Estado independiente del Uruguay, prolongan la resistencia con esos elementos Europeos—Esto es lo que aprueban los mismos salvages unitarios en el *"Progreso,"* y presentan á la América como la causa de su independencia y civilizacion!—Segun estos apóstatas el General Rosas 'barbariza' porque defiende á su pais, y en esta defensa sostiene un principio Americano—Si así no fuera; se deduciría que convenga á la América la intervencion de los extrangeros y de las estaciones navales Europeas en favor de los bandos rebeldes, ó para eternizar guerras tan injustas y subversivas como la que inició y prosigue el bárbaro Rivera con elementos de orígen é importancia Europea—Dejamos que cada Gobierno, cada Americano calcule los resultados de semejante violencia á los principios y al órden inmutable de las relaciones entre los diferentes Estados del Mundo civilizado—Cuando el Ejército Chileno, comandado por el actual Presidente de Chile, penetró en el Perú con una division de Peruanos al mando del General Gamarra, no llevó la mision de subvertir la Independencia Peruana—El Gobierno de Chile usó de su derecho de beligerante, auxiliando á los Peruanos—Destruido el enemigo comun regresaron á sus hogares las victoriosas tropas de Chile, y el Peru quedó dueño de sus destinos—Si algo hay diverso en la presente cuestion del Plata, es la gravísima circunstancia de haber intervenido influencias Europeas para destruir la independencia del Estado Oriental, y atacar los derechos de la Confederacion Argentina—.

De aquí puede inferirse el valor de las declamaciones del *"Progreso,"* que para ser fundadas necesitarian establecer principios bárbaros—Despues que los salvages unitarios han excitado en la Confederacion Argentina los mas profundos sacudimientos, á favor de complicaciones extrangeras, que han obligado al Gobierno á desplegar en ocasiones graves una severidad justa y necesaria para salvar la Patria; ahora que han huido, y hacen la guerra á la libertad nacional, aun desde los paises de su asilo; ahora que no reconocen ni alaban otras Leyes y organizacion que las que los rehabiliten bajo un pabellon extrangero invasor; acusan las mismas medidas que ellos han provocado, y niegan al General Rosas la gloria de haber perdonado á tantos enemigos bárbaros que con la hacha sangrienta han redoblado golpes mortales contra la vida de su propio pais—El estado de la Confederacion Argentina anuncia que su Gobierno no debe otra consideracion á sus enemigos que la que sea compatible con la salvacion pública: sería culpable si la Patria, que en él ha depositado una confianza inmensa, fuese trastornada ó envilecida—El General Rosas no puede ni debe consentirlo—Si el secreto de sus grandes triunfos en esta época tempestuosa está en su genio y sabiduría, que sus enemigos titulan "penetracion y buen sentido infernal," la fuerza de su Gobierno procede del sentimiento nacional—Y ¿porqué la América ha permanecido "inerte," segun el *"Progreso"*?—¿Será porque no tienen las Repúblicas hermanas Gobiernos ilustrados y previsores?—¿Será porque falte denuedo á sus valientes hijos; ó porque con instituciones profundamente nacionales no pueda dejarse oir el voto de la nacion?—Cualquiera de estas suposiciones del *"Progreso"* es ofensiva y absurda—Lo que los salvages unitarios llaman "inercia" de la América es la prevision de sus Gobiernos, el buen sentido de los Americanos para no concurrir ciegamente á su ruina y degradacion—En efecto, el plan de los salvages unitarios haría preceder en estos paises un estado de insociabilidad y barbarie al golpe mortal contra su independencia—Liberales con el territorio de su Patria, sobre el que echan suertes, y con el del Estado Oriental, que les dió un asilo generoso, y tan fatal para su prosperidad, ¿acaso hay algun designio mas bárbaro?—¿Se han de despedazar por ventura entre sí los Estados Americanos para allanar el camino al predominio Europeo que les dicta ya tan duras é ingratas leyes?—No se dirá que declamamos por falso celo—Las intervenciones Europeas en Montevideo, los antiguos favores á Santa Cruz, las vejaciones en el Brasil, y en Méjico no son los únicos escándalos consumados contra los nuevos Estados—La República de Centro América está delatando ante el Mundo civilizado una insólita agresion—El Perú acaba de ser acometido sobre sus costas de un modo desusado entre los pueblos que se precian de humanidad y civilizacion—Bolivia ahogó una conspiracion atroz de Santa Cruz en la sangre de los ejecutores de una trama en que ha figurado la influencia de ingleses—¿Son esas las "ideas adelantadas del siglo" que deba adoptar la América?—Sobre una base contraria á su independencia, y al reposo necesario para formar la política continental ¿acaso puede asegurarse el sistema representativo?—En Chile impera sobre las ruinas de la anarquía que se alzó bajo el protectorado de Santa Cruz—En Bolivia renace sobre la sangre de los atroces conspiradores de Febrero—En el Estado Oriental del Uruguay cayó bajo el bárbaro predominio de los rebeldes salvages unitarios ayudados del extrangero—En el Brasil la rebelion del Rio Grande y las continuas revueltas en otras Provincias no le permiten dar sus frutos—En el Perú quedó expuesto á la anarquía, legado ominoso de la division de opiniones, del choque de intereses y de localidades, que agitó Santa Cruz—En la Confederacion Argentina aunque sugeto hoy á las exigencias de una situacion extraordinaria, no para el engrandecimiento de una persona, sino para la defensa pública, se sostiene dignamente para reaparecer con sólido poder en una época normal—¿Cual pudo ser el sistema representativo de nuestro pais, cuando no hubo hasta 1830 un solo Gobierno que terminára pacíficamente el periodo legal?—Se alzaba una Administracion en un dia para ser derribada al siguiente; ó sosteníase un año para obedecer luego al voto fatal de los revoltosos—Hubo un Congreso convocado entre los clamores de la anarquía; y sus deliberaciones fueron resistidas por los pueblos—El titulado Ejecutivo Nacional de Rivadavia, sin mision legal, solo pudo sostener su falso título por un periodo efímero, contrayendo un empréstito en Londres para costear una guerra contra el mayor número de las Provincias, que le reusaban sus poderes y sus simpatías—Vino luego la estratocracia sangrienta de los salvages unitarios acaudillada por Lavalle—Arrasó las instituciones representativas; y asesinó al supremo depositario de la confianza nacional—El General Rosas tuvo la gloria de presidir la victoria de los pueblos sobre ese principio bárbaro—¿Qué sistema representativo ha destruido el General Rosas?—Antes ha tenido la virtud de salvarlo en esa época en que habia caido bajo el sable de un soldado amotinado—Llamado al Gobierno por la Legislatura, des-

pues de haber restaurado ese sistema, el General Rosas fué el primero de nuestros hombres públicos que arrancó al desórden y á la inmoralidad su larga y funesta victoria sobre las Leyes; terminó el periodo legal, dejando pacífica la República, organizada la Administracion de la Provincia de Buenos Aires, y establecida por el Tratado del 4 de Enero de 1831 la cohesion nacional entre las dislocadas Provincias del Estado Argentino—Pudiera censurarse el poder extraordinario que tiene en su presente Administracion si no fuese necesario para la defensa del pais, si no conservase en medio de la guerra lo que á tanta costa se ha establecido ya, ó si no proviniese del voto firme y solemne del pueblo—Pedir el sistema ordinario para una época de evidentes peligros es solicitar nuestra ruina, y una marcha diversa á la que todas las naciones siguen en las grandes crisis—Negar que el pais tiene derecho de consultar así sus intereses supremos es creer que el sistema representativo no se funda sobre la voluntad é interés nacional; ó mas bien sancionar un *derecho divino* en los revoltosos y traidores al Estado—A la verdad si el Gobierno del General Rosas no fuese legal y regular, como lo pretende el "*Progreso*," la nacion Argentina, que lo sostiene heróicamente en la mas grande y agitada de sus épocas políticas, no tendría derechos; y como de ahí no pueden originarse los que invocan los rebeldes traidores á la nacionalidad, sería preciso reconocerles un *derecho divino*—¿ En qué fundan los salvages unitarios sus títulos?—Si los buscan en el derecho, no encontrarán el de rebelarse y unirse á los extrangeros contra su Patria—Si lo procuran en el hecho, ciertamente no lo hallarán; pues que la nacion los ha vencido y expulsado cuantas veces han invadido su territorio con auxilios extraños—Por fin, pedir el sistema representativo pacífico y normal para su país supone necesariamente la renuncia á ese sistema de subversion y guerra atroz—Cesen en él; y el General Rosas, obligado hoy por sus conciudadanos á proseguir en el mando supremo, en fuerza de esas agresiones, irá á confundirse con el último de sus compatriotas, como lo realizó en 1832, devolviendo a la Legislatura el poder que esta le confió—

El *Progreso*, recordando la cuestion Francesa, y las agresiones del Comodoro Purvis, deduce rápidamente que el General Rosas ha ofendido con "cínico" desprecio todas las formas sancionadas por las naciones cultas—La cuestion Francesa se originó de la negativa del Gobierno Argentino á tratar negocios de Estado á Estado con un Agente sin investidura debida que reclamaba con amenazas insólitas, y sostituía la intervencion de la fuerza al exámen tranquilo y razonable de sus pretensiones—Las formas sancionadas por el mundo civilizado no prescriben que un Estado independiente sea el lacayo de su igual en representacion y derechos—El General Rosas no debió sacrificar el honor de su país por temor de amenazas injustas; y al defenderlo con una dignidad gloriosa dejó un precedente honorable de la Confederacion Argentina en relacion con los demas Estados hermanos de América—¿Cual de ellos hubiera consentido en el oprobió de su nacionalidad?—Por fin ¿autorizaban las formas de la civilizacion al Comodoro Purvis para romper la guerra contra este país, por su autoridad de Comandante naval, á tiempo que el Ministro Británico en Buenos Aires pretextaba la paz?—¿Lo autorizaban para desconocer los derechos de un beligerante, y pronunciarse violentamente contra el otro, con el que su nacion tiene un tratado de paz, amistad y comercio?—Reclamando el Gobierno Argentino contra esos ultrages, manifestando su decision á obtener justicia y reparacion del Gobierno Británico, no solo ha sostenido las formas y principios del mundo civilizado, sino tambien ha presentado el ejemplo de reprimir toda demostracion justa y legítima, esperando que la civilizada Inglaterra enfrene la audacia inaudita con que el Gefe de la Estacion del Plata ultrajó el Derecho de Gentes, y violó la fé de los Tratados—

En cuanto á Chile y Bolivia, por muy sensibles que han sido al Gobierno Argentino las maquinaciones de los salvages unitarios en esos paises, por muy sangrientos resultados que han producido ya sus incursiones armadas desde el territorio neutral, como en los casos de Florentin Santos y del Chacho, en 1841 y 1842, y las producciones incendiarias y atroces por la prensa, hechos que naturalmente tienden á sostituir los principios internacionales por un sistema inculto y rencoroso, entre pueblos hermanos, se ha limitado el Gobierno Argentino á deplorar esos escándalos, y el mas reciente de la atroz conjuracion de Paunero y otros salvages unitarios en Bolivia—Puede confiar en que, reveladas tan públicamente esas tentativas odiosas, el exceso mismo de su abuso excite las medidas eficaces de buena política y recíproca conveniencia; y en los momentos en que escribimos nos consta que marchan los Ministros Plenipotenciarios de la Confederacion á Chile y á Bolivia—Esta política noble y amistosa deja desairados los vaticinios del "*Progreso*"; y nos persuadimos que, perfectamente estimada y comprendida, producirá los mas benéficos resultados para la quietud y dignidad de la América—*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General de Sabado 23 de Noviembre de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 22	608,782 3¾	55 7¾	2,229,259 4	1,986	11,603 1	47,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	24,866 2½	....	60,382 1					
Letras vencidas y cobradas	2,171 1							
SALIDA.	635,819 7¼	55 7¾	2,289,641 5	1,986	11,603 1	47,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Letras vencidas y cobradas	....		2,171 1					
Al General D. Pablo Aleman para los objetos que el Gobierno le ha ordenado, en la comision de que va encargado	6,000							
Existencia	629,819 7¼	55 7¾	2, 87,470 4	1,986	11,603 1	47,900	4,3·5,600	1,596,913 7¼
	635,819 7¼	55 7¾	2,289,641 5	1,986	11,603 1	47,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 23 de Noviembre de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones	Fondos públicos.	*HABER.*	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones	Fondos públicos
Exist' de ayer. De comisos y multas.		1,191 7¼				A la Tesorería General..	24,866 2¼	....	60,382 1		
Exist' de ayer. Del Estado				63 2	2,000						
Entrada	136 2	....	60,382 1								
Salida	1,053 7										
Puerto	293 7										
Contribucion	37										
Papel sellado	20,000										
Policia	3,245 2¼										
Correos	100					Existencia		1,191 7¼	....	63 2	2,000
	24,866 2¼	1,191 7½	60,382 1	63 2	2,000		24,866 2¼	1,191 7¼	60,382 1	63 2	2,000

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1844.

Vo. Bo—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

Pasaporte.

3.ª PUBLICACION.

D. Nicolas Puig su esposa, hijos — Paraná
Nicolas Cerisola — Rio Janeiro
Rosa de Castro — idem
Pedro Ascar — idem
Pascual Zavala — idem
Miguel Argüello — Córdoba
Baltazar Ferrer — idem
Pedro Silvestre — idem
Felésforo Lozada — idem
Juan Garcia Posse — idem
Neeto G. Posse — idem
Manuel Fguia 4 peones — idem
Manuel San Millan — Rioja
Maria Laforeana, 2 hijos — Entre-Rios
Leocadia Mateu de Barros — Chile

2.ª PUBLICACION.

D. Antonio de Corta — Alegrete
José Cayetano Melo — Idem
Urbano Perez — Valparaiso
José Estrella con tropa de arria despachada por D. Climaco Darach — Mendoza
Antonio Escobar — Córdova
Francisco Croco — R. Janeiro
Rosa Rebasate — Soriano
Tomas Balmaseda, con tropa de arria despachada por D. Gervasio Castro — S. Juan

1.ª PUBLICACION.

D. Juan B. Cotelo (presbitero) — E. Rios
Manuel Antonio Arengue, con tropa de arria despachada por D. José Galarraga — Mendoza
Agustin S. Millan — Córdoba
Manuel Arias — Idem
Saturnino S. Miguel — Salta
Francisco Rivero, Manuel Quiros, Eusebio Oros, Inocencio Moyano, Pascual Rosas y Miguel Pereira, con tropas de Arrias despachadas por D. Gervasio Castro. — S. Juan
Ramon Castrix — Agraciada
Enrique Knight — Chile
Bonifacio Villalonga, 1 hija — Soriano
Pedro Amesto, y su esposa — Gualeguaychú
Nicolas Soraluze — Paraná
Gregorio Cebey — San Borja
Manuel Sosa — Rio Janeiro
Venancio Acosta — Mercedes

Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO DE ADUANA.

á Dickson y Ca., 20 Reconquista.

16 cajones hilo de ovillo, blanco, y de colores, 28 id. zarazas, 5 fardos lienzos, 1 id. pávilo, 5 id. bramantes, 2 cajones cotonias, 4 id. muselinas.

á Mosca, Dunoyer y Vanni.

1 cajon gorros surtidos.

á Hughes, Broder y Ca.

4 cajones zarazas, 3 fardos lienzos, 1 cajon paños de colores.

á Juan Best y hermanos.

10 cajones zarazas, 1 fardo arpilleras.

á Tomas Gowland y Ca. Reconqt. 107.

4 cajones zarazas, 10 id. muselinas.

á Juan Galt Smith, 100 Piedad.

3 cajones hilo de zapatero, 5 id. vestidos borbados, 1 id. zapatos de señora, 4 id. bretañas, 4 barricas alumbre, 169 ollas y 25 braseros de fierros.

á Carlos Bung y Ca.

1 cajon libros en blanco, 1 id. plumas de acero, carteras y guantes, 1 cajon cubriertos, 2 id. cuchillos, 2 id. id. para saladero, 1 id. nabajas de barba, 2 id. tigeras, 1 id. barrenas, 2 id. formones, 3 id. limas, 1 id. eslabones, 1 id tigeras trasquilar, 1 id. molinicho, 152 rollos jarcia, 23 cuñetes chuño.

á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú.

2 cajones pañuelos de seda, 3 id. medias, 8 id. de colores.

á Wilfred Latham y Ca.

4 cajones pañuelos de seda, 4 id. zarazas.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

6 cajones pañuelos de espumilla y de seda.

á D. Eduardo Freyer.

551 frasqueras ginebra, 23 cuartas caña, 89 id. arroz, 8 latas galleta, 38 fardos pávilo, 32 barricas cerveza, 2 pipas aguardiente.

á D. Jorge Dowsse

58 cuñetes pintura, 3 canastos botellas, 5 tarros aceite.

á Moss y Purdon.

17 cajones sillas de esterilla.

á Dowdall.

34 cuarterolas de caña.

á Nelson Hartwig.

50 escobas, 10 canastos mimbres.

á Zumarán y Tresserra.

43 tercios yerba.

a Thode y Ca., 150 Universidad

630 frasqueras y 1,392 damajuanas ginebra.

á Juan S. Monteiro.

15 cajones ticholos.

á O. J. Hayes y Ca.

12 cajones sillas, 7 id. sombreros de palma.

á Zimmerman, Frazier y Ca., Reconquista 69.

36 fardos pávilo, 3 cajones sombreros de felpa, 31 id. jabon, 3 idem aceite macasar, 49 cajones cerveza, 8 bocois tabaco, 18 barricas alquitran, 8 fardos pávilo, 27 rollos de jarcia, 49 cuñetes grasa de chancho, 13 bultos bacalao, 79 cajones quesos, 1 idem papel, 2 idem libros en blanco, 8 idem agua de colonia, 9 barricas azucar, 100 cajones quesos, 10 bocois aguardiente, 21 pipas de ginebra, 8 cajones pañuelos de lana, 200 piezas arpilleras, 1 cajon cornetas de llaves, clarines, trompas, medias lunas y flautas.

á Luis Winter.

bastones de mano, 1 idem piano, 1 id. de id., 2 fardos arpilleras, 779 cajones ginebra, 1 cajon anzuelos.

á Pietranera.

1 bocoy ganchos, 1 id barrenas, 6 idem sedas.

á don Enrique Ochoa.

113 docenas tablas de cedro.

á J. B. Prelig, 87 Perú

40 medias pipas de vino.

á Woolley.

16 bultos papel estrasa.

¡ Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin de guerra nacional "Vigilante," procedente de la Escuadra Argentina frente á Montevideo el 23 del corriente, y de la Colonia el 26 del mismo.

Barca Inglesa "Emelin," de 294 toneladas, capitan, Thomas Trogood, procedente de Cadiz el 6 de Octubre y de Montevideo el 25 del corriente, consignada á Beltran, Lebreton y Deslile, con sal.

SALIDAS.

Paylebot Sardo (paquete) "Orestes," para Montevideo.

Bergantin Goleta Ingles "Philip Dean" para Falmouth.

Goleta Sardo "Ninfa del Plata," para el Busco.

Polacra Española "Esmeralda," para la Habana, por J. Llavallol é hijos, con 3,500 quintales carne salada, 36 cajones velas.

MANIFIESTOS.

Bergantin Español "Duende," de Barcelona, Málaga y Montevideo, consignado á Jayme Llavallol é hijos; á los mismos, 159 pipas, 60 medias y 80 cuartas vino tinto, 190 dichas idem dulce y seco, 2 pipas aguardiente, 6 cajones vino, 270 botijuelas aceite, 197 cajones pasas, 197 seretes higo, 68 sacos garbanzos, 40 piletas ubas, 6 cajas naipes; á Bernardino Benguria, 4 cajas ropa, 1 idem chocolate, 1 idem con una guitarra; á Zumarán y Tresserra, 17 cajas papel blanco; á Joaquin Cornet, 2 cajones efectos.

Bergantin Español "Jóven Clemente," de la Habana y Montevideo, consignado á Jayme Llavallol á hijos; á los mismos, 11 tercerolas miel, 50 quintales palo campeche, 11 pipas vacias; á Bernardino Benguria, 16 tercios cera blanca; á Bertram, Le-Breton y Delisle, 3 cajones cigarros.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra española "Esmeralda," para la Habana por D. Jaime Llavallol é hijos, 3,500 quintales carne, 36 cajas velas

Polacra sarda "Nuevo asilo de la Virtud," para el Brasil por D. C. R. Horn, cargador: Juan B. Soriano, 400 quintales carne, 100 fanegas sal.

Bergantin ingles "Venilia," para Londres, cargadores. Dickson y Ca., 31 fardos cerda; Thomas Armstrong, 3,010 cueros vacunos salados, 6,000 astas; Juan Bayley, 666 cueros de bagual; Daniel Gowland y Ca., 600 cueros vacunos salados; B. Delisle, 2,140 cueros de potro, 2,693 cueros vacunos salados; Mariano Baudris, 100 pipas sebo; Eduardo Freyer, 94 cueros vacunos salados.

HAN HABIERTO REGISTRO.

Polacra española "Iris," á la Habana por D. J. Llavallol é hijos

Barca inglésa "Rebeca," á Londres por D. C. R. Horn.

Barca inglesa "Clio," á Londres por el mismo.

Bergantin ingles "Brailians Packet," á Londres por el mismo.

Bergantin ruso "Alexander," á Boston por el mismo.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Federacion !

Interesante.

En la calle de Potosí No. 173, se necesita una Señora que se haga cargo del cuidado interior de una familia, y á la que se le dará un buen sueldo. n24 6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Mañuel Mancilla, y á solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza, á los que como herederos y acreedores se crean con derecho á los bienes del finado D. Francisco Silva, de nacion Portugues, que fué encontrado ahogado en uno de los Arroyos de los Bosques Públicos en el Partido de San Fernando, para que bajo de apercibimiento comparezca por sí, ó por apoderado instruido y expensado, á deducir sus acciones en el término de 15 dias contados desde la fecha, en que tendrá lugar este aviso en los diarios de esta Ciudad, y por la oficina al cargo del que firma, seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1844.

n24 15p — *Victoriano Vila.* Escribano Público.

¡Viva la Confederacion Argentina !

ENSAYOS LITERARIOS
EN PROSA Y VERSO
POR D. FLORENCIO R. PEREZ.

PROSPECTO.

Las demostraciones que ha hecho el público al talento del autor de esta obra, y el deseo de hacer conocer los frutos de las capacidades Argentinas, fomentando de este modo y si es posible, procurando crear una literatura nacional, nos ha impelido à hacer la publicacion de los—ENSAYOS LITERARIOS—del jóven D. Florencio Ramon Perez, y de la—CORONA FUNEBRE, hecha por sus amigos con motivo de su prematura muerte.

No nos ocuparemos de hacer resaltar el mérito que tienen sus composiciones, tanto en prosa como en verso; bástenos decir, que apesar de la modestia característica del autor, durante su vida y despues de su muerte, todos los que han visto algunas de ellas, no han dejado de reconocer en él cualidades del verdadero poeta y del crítico; que si bien el autor no era mas que un ramo verde y vigoroso, mas adelante habria sido un árbol rico y frondoso que nos habria embelesado con sus frutos.

CONDICIONES DE LA SUBSCRIPCION.

1.º—La publicacion se hará en un tomo en 8.º mayor como de 20 ó mas pliegos, con tapas de color, compuesto de un prólogo, las composiciones del autor, y la *Corona funeraria* hecha por sus amigos á su muerte.

2.º—El precio de la subscripcion será el de 20 pesos para los Señores subscriptores, y para los que no lo son, 30 pesos.

3.º—No habiendo en esta empresa ninguna idea especulativa, si el número de los subscriptores alcanza para los gastos que demanda esta empresa, acompañaremos al frente de la obra el retrato litografiado del autor.

4.º—Quedan abiertas las subscripciones en los puntos siguientes—
En la librería de Steadman, Universidad. 54
En la Imprenta de Arzac, Cangallo. 58

n24 3p

¡Viva la Confederacion Argetina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO A LOS HERMANOS.

LAS elecciones para el nombramiento de Hermano Mayor y demas Vocales que han de componer la Junta Gubernativa de la Cofradia del Señor de la Buena Muerte y Animas de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat, se verificarán el Domingo 1.º de Diciembre á las 4 de la tarde, á cuyo acto se espera la asistencia de los Hermanos de dicha, en conformidad con la constitucion de ella. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1844.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

LA tienda antigua de Peinetas que estaba en la calle de la Victoria, la han mudado à la esquina que hace cruz con la puerta principal del Colegio, en cuya tienda se hallara un surtido de peinetas de carey de todas clases á la última moda, juntamente un baratillo general de peinetas á 3, 4 y 5 pesos, par por mayor y menor. Tambien se hallarán estribos punzones, blancos y negros, con adornos de composicion y sin ella para los rienderos, bastones y rebenques de carey de lo que nunca se ha visto en esta ciudad, demucho gusto y se hacen de diferentes clases segun quiera el comprador.

n24 8p

OJO.

JAMONES DE WESFALIA.

RECIEN desembarcados y de muy rica calidad, en la casilla No. 49 entrada del Mercado: las personas de buen gusto que desean hacerse de una cosa delicada, pueden proveerse ocurriendo al paraje antedicho, á donde se venden por mayor y menor. n24—3p

!Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

UN puesto de poco principal un buen barrio, y hace muy buen diario: El que se interese ocúrra á la calle de Cuyo No. 284 que hallará con quien tratar, y al mismo tiempo se impondrá del contenido de dicho puesto. n25 2p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1844—Año 35 de la Lib'tad, 29 de la Indep'cia., y 15 de la Confederacion Argentina—

Juzgado de Paz de la Parroquia de S. Nicolas, á los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

Este Juzgado incluye á la Comision referida, las cantidades recolectadas gratuitamente para auxilio del Hospital General de Hombres con separacion de los Cuarteles que lo han verificado segun se ha ordenado.

El Cuartel No. 13 segun sus listas 580
El idem No. 17 del mismo modo 375

$ 955

Son novecientos cincuenta y cinco pesos.

El Juzgado suplica al Sr. Presidente de la Comision tenga á bien mandar se pongan en los diarios, las listas de los donantes con las cantidades. Así mismo, el infrascripto remite por su parte veinte y cinco pesos para dicho objeto.

Dios guarde á la Comision Administradora del Hospital General de Hombres muchos años.

José Marzano.

!Viva la Confederacion Argentina;
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

Relacion de los individuos que han contribuido para el sosten del Hospital general de hombres, en la Parroquia de San Nicolas, con las cantidades que á continuacion se expresan.

Da. Clara Diaz	2
Ramona D. Botello	10
Clara Vigera	3
D. Blas Pico	5
Da. Bernarda Borejos	1
D. Manuel J. Olivera	5
Luis Tasino	1
Da. Cipriana Miro	5
D. Mariano Joca	1
De un emigrado	10
Da. Francisca Martinez	2
D. Manuel Torres	5
Da. Jacinta Blanco	5
Antonia Gomez	1
Juana Peralta	2
Francisca Arias	2
D. Pedro Gaitan	5
Tomas Giraldes	10
Da. Maria M. R. de Randa	5
Isidora Rodriguez	5
Eladia Aguiar	5
Mercedes Morales	10
D. Miguel Araus	5
Agustin Reyes	5
Antonio Crosa	2
Antonio Carrera	5
Da. Casimira Luna	1
Antonia Saynés	5
Luisa Olgeda	5
D. Agustin Ozorio	2
Juan Lincuesta	1
Justo Argerich	10
Sacarias Bonorino	10
Sofia Dabis de Moris	50
Manuel Helecias	5
Diego Chaves	5
Felipe Heredia	10
Victoria Olivera	10
Luis Gioi	5
José Florentino Samborano	5
Antonino San Martin	2
Da. Bartola Jayme	2
D. Pedro José Diaz	5
Da. Manuela Masariega	1
D. Manuel Gomez	10
D. Manuel Lebrero	20
Da. Manuela Viaru de Caceres	10
Da. Magdalena Rosa	2
Da. B. y C.	5
D. Manuel Salas	2
Da. Carlota Belgrano	2
D. Manuel Romero	10
Antonio Salas	5
Da. Teresa Bustamante	5
D. José Casas	2
Mariano Garcia	5
Martin Echebarria	5
Transito Fonseca	1
Almensio Alcorta	5
Manuel Menzano	5
Da. Francisca Echagarre	1
D. Luis Beñaldo	5
Juan Electora	5
Da. Maria de la O. Luque	1
Da. Ventura Lagos	1
Da. Juana Ramos	1
Da. Isabel Lopez	1
Da. Pilar Samara	1
Da. Melchora Acosta	1
Felipe Perez	1
Francisco Ortega	5
Da. Manuela Acosta	1
D. Pedro Romero	5
Transito Aguilar	1
Da. Juanita Costero	5
Da. Nicacia Bravo	1
Da. Mercedes Samudio	1
Da. Petrona Flores	1
Teodora Escalada	1
D. José A. Sanchez	10
Antonio Castellano	1
Ventura Arias	2
D. Manuela Romero	1
D. Francisco Romero	5
Da. Catalina Buseto	1
D. Lucas Arata	1
Da. Emilia Garnel	5
D. José M. Casan	10
Da. Maria Torres	2
B. C.	5
Benita Rosi	5
N. P.	2
Da. Ventura Alvarillas	10
D. José Quijano	10

Ventura Arsac	5
Josè M. Rojas	5
F. A.	5
Da. Juana Martinez	5
Damiana N. de Cortes	2
Dolores Rodaiguez	1
Josefa Matelo	1
Segunda Santillan	1
Jacinta Zalces	1
Maria Campana	1
Asencion Lobos	1
D. Bonifacio Arguello	2
Da. Rafaela Iparagua	1
Manuela Gime ez	1
D. Juan B. de la Fuente	10
Da. Maria Borci	1
Manuela Bello	1
Leonarda Viola	5
Parque	5
Da. Magdalena Moreno	1
Nieves Ayala	1
Manuela Martinez	1
Ines Reyes	1 4
Un Emigrado	5
Da. Antonia Leon	1
D. Juan Libaros	5
Da. Isabel Carballò	2
Anastacia Gutierrez	5
D. Gabirel Lopez	5
A. G. } L. C. }	8
Juan Costa	10
Juan Pozo	5
Juana Diaz	10
Da. Maria R	5
Dolores Garcia	1
Clara Ramallo	1
J. O	5
C. P	1
P. R	1
N. N	1
	580
Cuartel 17.	
D. Manuel Nazar	50
Antonio Bolo	10
Emilio Samboray	5
Ventura Bori	5
Da. Francisca Samiel	5
D. Wenceslao Castellano	10
Da. Geronima Ramirez	10
Josefa Escobar	2
D. Eusebio Cabrera	20
Da. Basilia Almada	10
D. Antonio Maria	5
Juan C. Reinoso	20
Martin Aguilera	10
Da. Manuela Bedoy	5
D. Alejos Vazques	5
Francisco Gonzales	5
Da. Maria Sinforosa	5
D. Gabriel Aguero	5
Da. Cecilia Giles	5
Pedro Mora	10
Da. Juana Ocampos	2
D. Laureano Vazquez	10
Miguel Flores	5
Da. Amalia Romero	2
Josè Cotela	5
Antonio Ballesteros	5
Francisco Bolares	10
Da. Paula Alo	10
D. Manuel Parellon	5
José María Inchauris	20
Da. Desideria Gonzalez	10
Da. Juana Girado	6
D. Nicolas Pontana	8
Antonio Camfas	10
Ambrosio Bolleto	5
Estevan Megoin	10
Da. Marta Mallate	1
D. Juan Aguilar	5
Antonio Ferrete	5
Da. María Garcia	5
Da. Inocencia Campos	10
Da. Rafaela Arías	5
D. FernandezRodrigues	10
Mariano Tegerina	5
Francisco Soler	5
	375
Resumen.	
Suma el cuartel 13	580
Id. idem 17	375
Total	955

Buenos Ayres, 19 de Noviembre de 1844.

José Marzano.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1844— —Año 35 de la Lib'tad, 29 de la Indep'cia., y 15 de la Confederacion Argentin——

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de S. Nicolas, D. José Marzano.

Con la apreciable nota del Sr. Juez de Paz, fecha de ayer, ha recibido la Comision novecientos cincuenta y cinco pesos donados por los vecinos de los Cuarteles 13 y 17 de su jurisdiccion segun consta de las nóminas que acompaña; y á mas veinte y cinco pesos donados por el Sr. Juez de Paz, sumando ambas partidas la cantidad de novecientos ochenta pesos, la que es destinada al socorro de este Establecimiento de caridad.

La Comision llena de gratitud, se hace un honor en tributar á su nombre y el de los pobres enfermos las mas espresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Sres. donantes, como igualmente á los Sres. que han cooperado á tan noble como caritativo objeto, quedando en darle la publicidad correspondiente.

Dios guarde á V. muchos años.

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo.

AVISO.

SE necesita una muchacha, para cuidar de un niño, por lo que se ofrece un buen sueldo ; para tratar ocúrrase á la calle del Temple núm. 150.

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA.
De efectos.

El Viernes 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura variedad de géneros de consumo para la chancelacion y arreglo de varias facturas. el pormenor es el siguiente.

Liencería de todas clases y calidades, gambronas finas y regulares, astracanes muy finos, brines de hilo lisos y rayados, y de otras clases, lienzo tabla superfino, varios restos de paños finos y regulares, casimires de medio tiempo, cortes de chaleco, paños para ponchos, casimires finos, muselinas, elas para poncho con su fleco correspondiente, pañuelos de manos pintados, ponchos apala, pañuelos borra de seda, id. raso de lana, zarazas, y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Cangallo No.

El Martes 3 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura todo el menage de la expresada casa como correspondiente á una familia extrangera que se ausenta del pais, el detalle del todo se darà oportunamente.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Cuyo Núm.....

El Martes 3 de Diciembre á las 11 de la mañana, por ausentarse la familia del pais, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y existencias de la expresada casa á saber :

Sala.

Un piano ingles de superiores voces y de fuerte construccion con encordage de repuesto, un sofá de caoba asiento de crin, una docena sillas de esterilla, un par mesas de arrimo, una id. redonda para sala, un par espejos grandes marco de caoba, un costurero de id., dos roperos de id., una caja grande de música, una lámpara grande, una alfombra de jergon.

Otras piezas.

Un hermoso guarda ropa echo en el Brasil, una caja de caoba á la griega id., dos marquesas, tres catres, mesas de arrimo, id. de jacarandá, id. un tocador mediano, uno id. de caoba, dos labatorios, una mesa de comedor, una id. con escritorio, dos tinajas, batería de cocina, alguna loza y otros varios muebles &a., que seria largo detallar y se manifestarán al tiempo de la venta.

ARMERIA.

DE Juan Richaud, calle de Federacion núm. 111, á dos y media cuadras de la plaza de la Victoria.

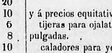

Hay de venta los artículos siguientes y á precios equitativos—

tijeras para ojalateros de 8, 9 y 10 pulgadas.
caladores para yerba mate.
ojas de puñales superiores y baratas.
puñales, vainas de composicion una,
idem, idem plata fina.
navajas de barba superiores.
piedras y asentadores para id.
tigeras y cortaplumas superiores.
espuelas de composicion muy finas
id. de fierro extrangeras y del pais
pistolas grandes de fulminante y de chispas.
id. para desafio, en cajas superiores.
id. de bolsillo de todas clases,
id, de 4 y 6 tiros finísimas.
escopetas de uno y dos tiros fulminantes y de chispar.
fusiles y tercerolas.
sables, vainas de composicion y de acero.
espadas de todas clases id. id.
floretes, máscaras y guantes para esgrima.
machetes, dagas y facones.
cotas de maya,
morrales, polvorines municioneros surtidos.
sinturones para sables de todas clases.
dragonas de oro y de plata fina.
Dichas de ante y lana punzo,
Pólvora, balas y municion, sebas fulminantes.

Se componen todas clases de armas ó instrumentos cortantes.

n23 1mc.

KIDD'S HOTEL,
NO. 72, CALLE DE LA PAZ.

JUST received, and for sale, a parcel of fine Old Scotch Whisky, which will be sold in barrels or by the single gallon. J. Kidd has always on hand fine Old Port, Sherry, and Madeira, which may be had either by the dozen or single bottle. Gentlemen visiting Buenos Ayres will find an excellent dinner every day at 2 o'clock ; single dinners or breakfast at all hours.

n23 tfc

¡ Viva la Federacion !

SE han perdido una yunta de caballos gateados y un potrillo : el que los presente ó de noticias en la Barraca de Buteler recibirá una buena gratificacion. n23 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentian !
! Mueran los salvages unitarios ;

LA venerable Hermandad y Archi-Cofradía de la Gloriosa Santa María del Socorro, establecida en la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de la Merced, cumpliendo con su Santo instituto, celebra los sufragios generales por los Hermanos difuntos el próximo Domingo 1.° de Diciembre á las nueve y media de la mañana. En este dia tienen los hermanos y hermanas comunion de regla, á las 8 en punto, la que se puede aplicar por el descanso eterno de nuestros hermanos difuntos. Se dá este aviso á nuestros hermanos y demas fieles y principalmente à los que estàn distantes de la Iglesia, suplicándoles asistan á rogar á Dios por las benditas ánimas del Purgatorio para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descansen en Paz.

n19 - 6*

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvges unitarios!

Aviso del Consulado.
Oficina Originaria.

POR órden del Tribunal de Comercio se convoca à junta general á todos los acreedores de D. Francisco Lavorde para el Jueves veinte y ocho del corriente á las once de la mañana, en el Salon del Despacho, bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Sala .Lo que se hace saber á los acreedores para que concurran á dicha junta con los documentos respectivos en el papel sellado correspondiente—Buenos Aires, 21 de 1844.

Calleja.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ *Mueran los salvages unitarios !*

aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Romualdo Gaete, á pedimento de Da. Margarita Barragan, madre del finado D. Juan Guzman, se previene y hace saber á todas las personas que á dicho finado le estèn adeudando, no dén ni entreguen nada à Doña Maria Herrera, sino que retengan en su poder lo que debieren á la órden del Juzgado : previniéndoseles que en autos constan las personas deudoras, y serán responsables.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1844.

n19—3p. MOGROVEJO.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SUPERIOR PINO
DE
RUSIA.

SE está descargando una gran partida de esta madera, la que se compone de un surtido general en el que hay una gran cantidad de tirantes de todo largo, y se está depositando para su venta enlos establecimientos siguientes: en el hueco de Maderas, otros en el dicho, de Sto. Domingo; calle del Cerrito número 16, en la Boca del Riachuelo ó abordo, y para tratar pueden ocurrir á dichos huecos donde se venderán á precios mas equitativos que en otras partes.

n14—15

! Viva la ConfederacionArgentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Venta de una casa.

SE vende la casa núm. 272 calle de Representantes, edificada á todo costo, y toda con cal, aun en los pisos, patio principal y vereda de la calle, todas las maderas de los techos que son de azotea son superiores, y están en el mejor estado, y todos los pisos de la casa que tiene cinco piezas y una cocina &a., están enladrilladas con ladrillos franceses, asi como lo está el zaguan y primer patio. Las personas que se interesen en su compra, podràn dirigirse á la calle de Chacabuco núm. 148 donde encontrará quien vaya á mostrar la casa y pueda tratar por ella.

n19 3p

A los que gusten comer bien.

EN la calle de la Piedad No. 221 media cuadra mas arriba de la Iglecia de San Miguel, se ha abierto una fonda que no es de mucha apariencia, pero que tiene excelente cocina, siendo el mismo dueño unos de los mejores cocineros que han venido á este pais: en ella se hacen muchos y exquisitos platos frios propios para servir en qualquier mesa, y tambien se dá de comer afuera diversas porta-viandas; los Ss. que quieran honrar dicho establecimiento quedarán muy satisfechos. o19—6p.

AVISO.

SE desea alquilar un piano que tenga regulares voces, en la calle de las Piedras No. 166 encontrarán con quien tratar.

o19 3p

¡ Viva la Confederacion Argentin !
¡Mueran los salvages unitarios !

☞ Al Grande y único BARATILLO.

En las tiendas de Antonio Molina y Ca., calle de la Victoria números 124 y 162 ; se dará principio hoy Lunes á la venta del gran surtido de ellas, cuyo pormenor es el siguiente.

Quitasoles ò sombrillas de pequi y gró á 50 pesos.
Liensillo fino à 7 reales
Idem de tabla á 9 reales.
Idem de tablon rico à 11 reales.
Bramantes de muy buena calidad 1 peso.
Idem muy fino y ancho 10 y 12 reales.
True superfino á 14 reales.
Piezas de bramante del núm. 6 á 16 pesos y 4 reales.
Idem id. de doble yardage à 33 ps.
Cortes de zaraza de gusto y colores firmes á 8 pesos
Idem id. muy finas id. id. á 10, 12 y 15 ps.
Idem id. anchas francesas á 15 pesos.
Idem de muselina colores firmes á 15 ps.
Id. id. mucho mejores en cambray á 20 ps.
Id. id. riquisimas francesas á 25 y 30 ps.
Id. id. las mas lindas que han venido á 35 y 40 pesos.
Vestidos blancos bordados para tertulia y paseo á 35 y 40 pesos.
Id. bordados de colores de última moda.
Cortes de vestidos de belutines de seda á 70 pesos.
Giungales franceses á cuadros á 25 ps.
Cambrais de yerbas á cuadros de colores á 25 pesos.
Cortes de escoseses de seda muy bonitos á 100 ps.
Id. de pequi y gró de gustos modernos á 150 ps.
Idem de gasilla de lana con baston de seda á 130 ps.
Rasos lisos de mucho brillo á 6 ps.
Pequi negro de superior calidad á 6 ps.
Cortes de linó de obispo muy fino á 25 ps.
Idem de alpacas de verano á 12 pesos.
Brines de hilo plomos, claros y obscuros á 3, 4 y 5 ps.
Id. franceses labrados de mucho gusto á 7 pesos.
Idem id. liso color pagita á 6 ps.
Gergones para alfombrados á 8 ps.
Tripes risados á 12 y 15 ps.
Alfombras de Iglesia á 17 ps.
Coletas plomo muy fina á 8 y 10 rs.
Idem idem de puro hilo á 2 ps,
Idem negra superior á 12 rs.
Pañuelos de cambray de hilo à 5 ps.
Idem con pino bordado idem á 6 ps.
Id. id. id. muy ricos à 30, 35, 40 y50 ps.
Idem algodon de colores á 6 rs. y 1 peso.
Idem blancos guarda de color á 12 rs.
Idem id. rebozo floreados de seda á 15 ps.
Idem idem clase mejor á 30 ps.
Idem de muselina de lana á 20 ps.
Idem de raso y pequi á 80 y 100 ps.
Idem á cuadros de mucho gusto á 110 ps.
Idem de gró y raso clases muy ricas á 150 y 180 ps.
dem de punto blanco bordados á 25, 30 40 y 50 ps.
Idem de punto negro bordados de seda á 50 y 100 ps.
Idem idem de media chapa á 150 ps.
Id. de muselina blancos y bordados á 8ps.
Triángulos de gasilla forrados en lo mismo á 60 pesos
Piezas de muselina bordada para colgadura á 40 pesos.
Idem idem á cuadros á 25 ps.
Coco de la India blanco muy fino á 20 rs. y 3 pesos.
Piezas de bretaña de Francia muy fina á 40 pesos.
Pañuelos de reboso de escoses á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas á 20 rs. y 3 ps.
Gambronas de lana muy fina á 5, 6, 7 y 8 pesos.
Casimires de verano á 5 pesos.
Idem franceses medios colores á 15 pesos.
Idem muy lindos gustos de cuadros á 70 pesos.
Casinetas francesas propias para la estacion á 7 pesos.
Paños de todos colores y calidades á 15, 20, 30, y 40 pesos.
Franela fina blanca y amarilla á 18 rs.
Bayeta superior de dos frisas á 7 y 8 ps.
Idem idem pellon punzó y pasa á 16 ps.
Paño fino para poncho de 2 y media varas de ancho á 50 pesos.
Pañuelos de gasilla para el cuello á 6, 8 y 10 pesos.
Idem de seda para el cuello muy bonitos á 5 ps.
Idem idem mucho mejores en calidad y gusto á 10 y 15 pesos.
Idem de hilo guarda de color para manos á 20 pesos.
Idem cambray de yerbas con pino bordado á 3 pesos.
Idem de seda para manos á 10 pesos.
Idem de borra de seda bonitos gustos á 5 y 6 pesos.
Idem de medio roboso de algodon á 20 rs.
Estopillas de puro hilo muy fino á 45 y 80 pesos.
Alemanisco para manteles de dos varas de ancho á 8 pesos.
Servilletas de puro hilo a 3 y 4 pesos.
Toallas de grano de puro hilo españolas á 10 pesos.
Piezas de coco blanco superior á 25 pesos.
Cortes de chalecos de seda á 15 y 20 ps.
Idem á cuadros floreados de mucho gusto á cuarenta pesos.
Medias de seda de patente rayadas á 18 pesos.
Idem de seda caladas y lisas á 10, 12 y 15 pesos.
Idem de algodon ricas inglesas á 6 pesos.
Idem id. muy finas á 3 y medio pesos.
Idem idem idem á 2 pesos.
Idem rayadas de hombre muy dobles á 3 y medio pesos.
dem apatentadas de colores para Señoral á 3 ps.
Idem negras finas á 2 pesos.
Cortes de zarazas de colcha á 18 ps.
Idem de damasco floreados á 25 pesos.
Pañuelos negros de seda para corbatas á 4 y 5 pesos.
Cortes de espumilla para vestidos á 25 ps.
Piezas de arpillera para empapelar de 56 varas á 35 pesos.
Arpilleras por varas para cortinas y otros usos á 6 reales.
Pañuelos de seda de la India para manos á 14 pesos.
Id de la mejor clase que se conocen á 16 ps.
Tul, para manteles de Iglesia de un bordado hermosisimo à 40 y 50 ps.
Piezas de coco rosado de 26 varas á 30 ps.
Pañuelos de taparse de Espumilla adamascados á 60 pesos.
Idem floreados de coleres á 65 ps.
Idem lisos á 50 pesos.
Merino frances de superior calidad á 20 p.
Cuellos bordados y esclavinas finas á 5, 10, 12 y 15 pesos.
Seductores de seda para niños á 3 ps.
Alfombras de tripe para Iglesia á 50, 60 70 pesos.
Idem de tripe aterciopeladas á 120 y 150 p.
Enaguas de verano á 10 ps.
Pequí lustrina de málaga rico á 20 pesos.
Idem punzó de aguas para chaleco á 15 ps.
Creas de puro hilo muy finas à 3 y 4 ps.
Corbatas de raso, gró y pequi á 15 y 20 pesos.
Chales de muselina de lana muy finos á 35 pesos.
Idem de cachemir á 20 ps.
Pañuelos enchapados de gacilla á 25 y 30 pesos.
Colchas de algodon de colores á 18 ps.

Pañuelos de gró y raso chinescos, cardenales de punto, terciopelos, irlandas de hilo, esclavinas bordadas de muselina muy finas, cuellos y camisolines y otra porcion de articulos que por su dilatada extension se omite el detallarlos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Uuitarios !

AL público.

POR disposicion fecha 21 del corriente del Sr. Camarista Juez de Alzada de Comercio Dr. D. Antonio de Ezquerrenea, se hace saber que, hallándose embargadas á pedimento de D. Manuel Isidro Molina, todas las propiedades de D. José Maria Villafañe en garantía de cobro de cantidad de pesos porque tiene instalada demanda, yacentes así en esta como en otras provincias de la Confederacion, no han podido ni pueden ser enagenadas ni transferidas de manera alguna, só pena de la nulidad consiguiente—Lo que se previene de mandato de su Señoría en este anuncio para la inteligencia debida, y porque en ningun tiempo se alegue ignorancia—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1844— VICTORINO VILA.

n22 3c. Escribano público.

Interesting
TO PROPRIETORS OF QUINTAS

A PERSON well acquainted with the art of breeding, offers his services to the proprietors of Quintas and Gardens, warranting that they will take well ; he will, after 12 or 15 days take off the ligatures and leave them in a proper state. He will also take charge of a Quinta in the vicinity of the City, to bud plants for sale.

A note left at this office will be attended to. n22 5p

AVISO INTERESANTE.
á los Quinteros.

UN hombre inteligente en el arte de ingertar se ofrece á los Srs. dueños de quintas, que deseen hacer ingertar de yema, respondiendo que han de prender; pasándoles vista á los 20 ó 15 dias, para soltar las ligaduras y dejarlas como deben estar. Tambien se encargaria de una quinta que no diste mucho de la ciudad para injertar para negocio.

La persona que se interese puede dejar una esquela en esta imprenta.

n22 5p

Ama de leche.

UNA jóven robusta y de pocos dias desea conchavarse, asegurando tener con los niños que alimente mucho esmero y cuidado. En la calle del Restaurador núm 253 se encontrará con quien tratar. n22 2p

Para Burdeos.

[*á salir del* 15 *al* 20 *de Diciembre*]
La barca Francesa

"DIANE"

Admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades ; pudiéndose ocurrir para tratar á su capitan Mr. Audirre, en la calle del Perú núm. 6.

n22—1mc.

Sirvienta.

SE necesita conchavar una para el servicio interior de una casa de familia; se preferirá una basca siempre que pueda dar testimonios de su buena conducta y que sea apta para todo servicio: ocúrrase al No. 53 calle de la Catedral.

n22—tfc.

¡ Viva la Federacion !

☞OJO

UN hombre anciano, Español muy antiguo en esta ciudad y campaña, sin obligaciones ningunas, su principal inteligencia es en pulpería, almacen y tambien café. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela núm. 200, esquina. o73p

EN la calle del Parque No. 110, se necesita una muger que sepa coser bien y planchar, que traiga informacion de su conducta ; sin este requisito serà excusado que se presente. s23 3p.

¡ Atencion !

UN sirviente para el servicio interior de una casa : se necesita cúrrase á la calle de la Reconquista No. 69, se precisan buenas recomendaciones, sin las cuales, será excusado hacer aplicacion.

n23 tfc.

A LOS DUEÑOS
O posedores de casas ó barracas.

EL que tenga y quiera alquilar su casa, barraca, un almacen, corredor ó patio, y en su defecto un hueco pequeño como para entablecer una pequeña fábrica, puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 24.

n24 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.
De oficio.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Carcova se cita, llama y emplaza á don Juan Echarri, cuyo paradero actualmente, se ignora para que en el término de 15 dias desde la fecha comparezca á prestar su declaracion en una causa que se sigue por denuncia dada por él en un asunto de interes público. Buenos Ayres, 26 de Noviembre de 1844.

Silva—Mogrovejo.

n26. 15.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios !

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente, bajo las galarias de la casa de justicia, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla se han de hacer almonedas y remates en la última, de una chacra y sus demas enceres, de Manuel Denis; sita en el partido de Quilmes, compuesto su terreno de dos fracciones, la una de 40 cuadras cuadradas, y la otra de 400 varas de frente, y 1,400 de fondo tasado todo en 28,650 pesos moneda corriente, las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires Noviembre 23 de 1844.

n19 3p *Izarrualde.*

OJO al aviso.

EN la calle del Buen Orden número 46, se vende una silla de montar á caballo de hombre, usada pero en buen estado, y pronta con todo el erraje.

Igualmente se vende una planta de diamela muy hermosa y de la mejor calidad.

n19—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

ACADEMIA.
DE
JURISPRUDENCIA.
Teorico Practica.

Para la Disertacion Académica mensual correspondiente al mes de Noviembre del corriente año de 1844.

Se pronunciará por el Dr. D. José María Irigoyen el Viernes 29 del corriente, á las seis de la tarde, una memoria que recaerá—"Sobre la donacion; y si hecha esta á un ausente por escritura, por carta, ó por apoderado, podrá ser revocada á voluntad antes de la aceptacion del donatario ó tiene este accion legítima para reclamarla"—Y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA—

1.º La donacion entre cónyuges por contrato entre vivos, no es prohibida por la ley—

2.º La donacion entre vivos no produce efecto ni accion alguna, sino desde el momento en que fué aceptada por el donatario; ó lo que es lo mismo, antes de esta eceptacion puede el donante revocarla libremente sin injuriar los derechos del donatario, aunque este se haye ausente, y la donacion haya sido hecha por escritura, carta ó apoderado—

3.º El padre y la madre pueden donar causa mortis á sus hijos legítimos, sin que necesite esta de la licencia y consentimiento del marido.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1844.
V.º B.º—PEREZ.
Luis Saenz Peña—[Secretario.]

Se alquilan.

DOS piezas contiguas sala y dormitorio, para un hombre solo, en la casa alta calle de Representantes No. 15. n19—1p.

Aama de Leche.

SE necesita con urgencia una en la calle de Corrientes No. 143.

n13 3*

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO JUDICIAL.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á D. José Maria Gonzalez, para que comparezca ante su señoría el Viernes 22 del corriente, á contestar una demanda interpuesta por Da. Maria Robles Echenagusia : lo que se le hace saber por medio de este aviso en razon de ignorarse su domicilio. Buenos Aires, Noviembre 16 de 1844. CABRAL.

nl3 3p

¡ Dictionnaire !

DE Médecine et de Chirurgie Pratiques, par Andral, Begin, Blandin &c. &c. &c., 22 autores, quince tomos en octavo frances. Librería No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio.

! Viva la Confederacion Argentina ¡
¡ Mueran los salvages unitarios!

LAS viudas de ministerio, de Hacienda y Monte Pio Militar podrán ocurrir á recibir el mes de Octubre del presente año.

Ramiro.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

MAÑANA 9 del corriente pagarà el que firma los haberes de Octubre á la Plana Mayor Activa; los interesados ocurran á la calle del Buen Orden No. 140 para ser satisfechos.

Noviembre 8 de 1844.
Roxo.

Se vende.

Un terreno á las inmediaciones de Quilmes con 800 varas de frente y 3,500 de fondo aparente para cria lanar ó labranza por tener agua permanente, ya por suertes de chacra, el todo ó á cambio por una casa en la Ciudad. Tambien se vende otro terreno en el mismo Pueblito con 400 varas cuadradas: el que guste tratar ocúrra á la calle de la Universidad núm. 410.

n3—8p.

Se alquilan.

PARA hombres solos cinco viviendas, juntas ó separadas, en la calle de la Paz núm. 113: en la misma casa darán razon. n4 3p

¡Viva la Confederation Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN QUEMAZON.

POR MAYOR Y MENOR.
En la tienda de columnas, calle de la Victoria, No. 158½.

PAÑUELOS de Chalí de rebozo de gusto 9 y 10 pesos.
Cuelos bordados finos 2 pesos.
Piezas de brotaña francesa fina 20 pesos.
Alfombras de tripe de gusto de 5 y 6 cuartas 50 y 55 pesos.
Linoes blancos bordados finos.
Piezas de percal blanco superior 24 pesos.
Medias negras finas 2 pesos.
Toallas y servilletas de hilo finas 3 5 y 6 pesos.
Tablas de manteles de hilo muy finas 26, 30, 35 y 40 pesos.
Brines alemanes, de puro hilo muy finos, 5 y medio y 6 y 7 ps.
Cotones para cheleco de lo mejor de mucho gusto 7 y 8 pesos.
Brines blancos puro hilo muy fino 3 y medio y 4 pesos.
Brenes de puro hilo para sábanas superior 9 y 10 pesos.
Brines de cuadros para levitas de verano 4 pesos vara.
Piezas de trué de hilo puro 30 ps.
Crea de hilo muy fina 3 y medio pesos vara.
Tibe de gusto colores claros para vestidos 16 pesos corte.
Pañuelos blancos de cambray guarda de color 1 peso.
Idem franceses finos de colores 12 reales y 2 pesos.
Cocos franceses anchos finos 15, 20 y 23 pesos corte.
Cortes de vestido de gacilla de seda 55 pesos.
Pañuelos de seda de la India 14, 15 y 16 pesos.
Medias de seda de patente superior 17 pesos.
Bretaña de Francia muy fina 36 y 40 pesos.
Brines plomos superiores 3 y 3 y medio pesos.
Trué de hilo superior 6 y medio ps vara.
Cambrayes de colores de gusto 14 pesos corte.
Pañuelos y velitos de gacilla del cuello 3, 5 y 6 pesos.
Cotin americano muy ancho 20 rs. vara.
Pañuelos de pequin, gró, sarga y raso 60, 80, 100, 110, 130, 160, 180, 200 y 350.
Pañuelos colchados de seda de al mejor clase.
idem de merino bordados de realce.
idem de muselina pintados finos 12 reales.
Vestidos blancos bordados para niños chicos 10 pesos.
Zarazas de buena calidad á 7, 8 y 10 pesos.
Lanilla punzó fina 2 pesos vara.
Pequines de seda superiores 9 pesos vara.
Rasos floreados de gusto 9 pesos.
Muselina de lana para caladas del mejor gusto 45 pesos.
Pañuelos escoceses de rebozo 10 ps.
Hilo surtido de la mejor clase 9 pesos libra.
Medias blancas finas 2 ps. y 20 rs.
Pañuelos de bachimir de verano superior á 80 pesos.
Damascos anchos de gusto 3 y medio pesos vara.
Colchas de conejo pintados de mucho gusto á 25, 30 y 35 pesos.
Pañuelos de lino del cuellos pino bordado 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos de seda de manos á 5 y 8 pesos.
Colchas inoteadas de colores 5 ps.
Medias rayadas finas de hombre 3 y medio y 4 pesos.
Paño azul buena calidad á 8, 10, 12 y 15 pesos.
Medias finas 3 pesos.
Pañuelos de rebozo de lana y seda 22 pesos.
Cortes de vestido de gacilla española de gusto.
Pañuelos negros de seda con guarda punzo á 9 pesos.
Bayetas de dos frisas doble 6, 6 y medio, 7 y 8 pesos vara.
Triangulos de gró bordados de última moda á 80 pesos.
Pañuelos de seda del cuello grandes 12 y 15 pesos
Macedonias para vestido 12 y 14 pesos corte.
Pañuelos de damasco bordados de terciopelo 350 pesos
Calices de gusto 15 pesos corte.
Escoces de lana de nuevo gusto á 30 pesos corte.
Cortes de chaleco de seda de mucho gusto 10 y 15 pesos.
Medias crudas cortas de colores blancas 2 pesos.
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 y 35 pesos.
Guantes de cabretilla finos blancos y de colores á 4 pesos.
Tripea para alfombras del mejor gusto á 15 y 18 pesos vara.
Jergones para alfombras 9 y 10 pesos vara.
Sarga de Málaga superior 18 pesos vara.
Gorritas de terciopelo francesas bordadas de realce para niños chicos á 8 pesos.
Carrilleras de terciopelo de mucho gusto 8 pesos.
Frezadas de lana superiores 12 y 14 pesos.
Jergas superiores 10 pesos.
Pañuelos de raso de lana 18, 20 y 35 pesos.
Alpacas de mucho gusto á 20, 25, 35 y 45.
Balsarinas de mucho gusto 42 pesos.
Medidas de modistas 4 pesos.
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso.
Corbatas de cachimir francés de mucho gusto 10 pesos.
Cortes de muselina de lana franceses bordados 90 y 100.
Escoceses de seda de gusto 9 y 10 pesos vara.
Muselina bordada para colgaduras de mucho gusto.
Medidas de sastre 6 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo bordados 35 pesos.
Corbatines de seda 7 pesos.
Pequin superior de Málaga á 18, 22 y 25 pesos.
Pañuelos de merino y seda del cuello 4½ pesos.
Terciopelo negro y punzó 30 pesos.
Pañuelos de gacilla del cuello ricos 14 y 15 pesos.
Cortes de chalecos de terciopelo de gusto 70 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo blancos lisos y guardas de color 7, 12 y 15 pesos.
Bramantes superiores, 9, 10 y 12 reales.
Lienzo tabla 12 reales.
Paño de poncho de dos yardas 28 pesos.
Idem para idem regular 22 pesos.
Gambronas finas 3 y medio pesos vara.
Merinos Franceses de lo mejor que viene 18 pesos vara.
Paño punzo superior 40 pesos: lienzo fino 8 y 10 reales.
Madras superior á 13 reales.
Muselina de lana muy fina 38 pesos corte.
Paños finos de todos colores 20, 30, 35, 45, 50, 60 y 70 pesos.
Corbatas de punto de lana 2 pesos.
Calzoncillos de punto finos y camisetas de idem 8 pesos.
Casimires de verano superiores á 4 pesos.
Camisetas de lana superiores á 12 pesos.
Co.cees finos á 30 pesos.
Casimires doble ancho 38 pesos vara.
Pañuelos de espumilla bordados de realce.
Bombasi Americano doble á 2 pesos.
Franela fina 22 reales, idem de pura lana 4 y medio y 5 pesos.
Alemanisco de hilo ancho fino á 6 y medio pesos.
Nanquines finos 10 reales vara.
Muselinas bordadas á 18 reales vara.
Mahon de la India 7 pesos pieza.
Irlandas de hilo fino superiores 90 y 100 pesos pieza.
Cambray de yerba superior 3 y medio y 4 pesos.
Linó fino 20 reales.
Astracanes finos de colores y negros 9 y 10 pesos.
Medias de lana negras finas 4 pesos.
Prunelas finas 9 pesos vara; coleta plomo 10 reales.
Tinta de escribir superior 6 y 7 pesos, docena de tarros.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 5 pesos.
Guantes de hombre de abrigo 1 peso.
Pañuelitos de cambray con encaje blancos finos para niñas chicos á 3 pesos.
Panas de colores 2 pesos vara.
Pañuelos colchados de algodon 8 pesos.
Crea de hilo fina, tul blanco liso, fino y ancho 5 pesos.
Bayetas de pellon muy dobles.
Pañuelos del cuello de gró bordados de gusto.
Terciopelo para chaleco punzó 12 pesos.
Bayetas de cien hilos café y blanca superior 8 pesos.
Pañuelos de merino bordados 7, 10 y 15 pesos.
Pana ancha negra y punzó 5 y medio pesos.
Tornasoles para vestidos de mucho gusto.
Chales franceses de mucho gusto baston de seda 95 pesos.
Hilo blanco en cajas superior.
Pañuelos de muselina de lana 25 pesos.
Botincitos de lana para chicos 12 reales par.
Coco punzó fino 2 pesos vara.
Muselinas bordadas de color para vestidos 12 pesos corte.
Muselinas de lana finas pintadas de mucho gusto 25 pesos.
Pañuelos de punto para el cuello y rebozo 18, 25, 35, 45, y 70 ps.
Cocos para colcha de la mejor clase 18 pesos corte.
Tiradores finos de goma 3 pesos
Lienzos de mas de vara de ancho 12 reales.
Canastitos de platina fina con sobrepuestos de plata del mejor gusto, platitos con despaviladeras de platina con sobrepuestos de idem. aceiteras de idem con sobrepuestos de plata, bandejas charoladas, estuches de navajas de barba muy finas, guarda-fuegos para estufas, cuchillos de mesa cabo de marfil finos, floreros de porcelana y de cristal finos, tinteros de idem, candeleros de cristal, dulceras de id. copas doradas, botellas, fuelles muy bonitos para el uso de las estufas y un surtido variado de figuras de porcelana para adorno de las piezas, calentadores para afeitarse, con una porcion de cosas nuevas mas que es imposible detallar. s 24---15c.

Aviso.

SE vende una quinta de 24 cuartos de tierra tiene una casita de dos piezas y cocina todo sanjado la persona que se interese en ella véase con su dueña que vive en la calle del Temple núm. 108 en la misma casa se alquila una ó dos piezas con muebles ó sin ellos y se proporciona toda clase de asistencia.

Aviso.

EN la calle de Venezuela núm. 25 se alquilan dos piezas adentro, para hombres solos, son entabladas y bastante comodas. ap-

SE VENDE MUY BARATO.

En la calle de Potosí núm. 150, un armazon y mostrador para tienda ó almacen, y un quinque de tres lu-

¡Viva la Federacion!

(Perdida.

LA persona que haya encontrado un libro intitulado; La Naturaleza descubierta, Gramatica Inglesa y castellana, traducida por Dufief y tenga la bondad de entregarlo en la calle del Perú esquina á la de Corrientes en la casa junto á la Botica que hace esquina, será gratificada. n8 3p.

Maderas.

SE está desembarcando una gran cantidad de maderas en el hueco que fuè de Belgara calle de Corrientes No. 154 y se vende á precios acomodados. Tambien hay una partida de Sillas Americanas finas y entre finas que se venden por partidas ó docenas, armadas ó encajonadas á propósito para trasportar á las Provincias del interior. n8 1mc.

Aviso.

UN señor extrangero que desea pasar para Chile, solicita un asiento en algun coche próximo á salir para Mendoza. En esta Imprenta darán razon. o24 3c

A los Devotos.

Obras de Devocion, rica pasta.

EJERCICIO quotidiano con todas las oraciones precisas modernas, y láminas finas, nueva edicion; Novísimo Ejercicio quotidiano, con diferentes oraciones para la misa, confesion y comunion &a añadido del oficio de la Semana Santa, con veinte y cinco láminas finas; Instruccion fácil para la confesion y comunion &a., obra muy útil para un buen cristiano, adornada del retrato original de su autor el P. Fray Manuel de Jaen, nueva edicion, con cinco láminas finas; Ramillete de divinas flores de la iglesia para el recreo de un cristiano, nueva edicion, adornada con 16 láminas finas; Despertador Eucarístico y dulce convite, para las almas enardecidas en el dulce amor de Jesus Sacramentado, nueva, edicion; Joya de la infancia, ó librito pequeñito, de misa, lindísimo para las niñas; el Amigo de los Niños, con lámina fina y rica pasta; Gramática Francesa de Chantreau, nueva edicion, rica pasta &a. Todas esas obras son de superior calidad, y se hace saber que de cada obra hay muy pocos ejemplares. Se hallan de venta en la libreria calle de Potosí, del Colegio para S. Francisco pasando la Colchoneria, núm. 47. n1 5p.

Se necesita.

PARA una casa de poca familia una persona en clase de muger para todo servicio, será escusado se presente sin informes de sus buenas costumbres; ocurra á la casa núm. 160 calle de Cuyo. n1 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se alquila.

LA Barraca conocida por la de Fragueiro en el bajo de la Alameda. En esta imprenta darán razon. o31—8p.

AVISO.

AMA DE LECHE.

Se ofrece una para criar algun niño de media leche, advirtiendo que es leche sana y la persona robusta; el que la necesite puede ocurrir á los altos del Mercado, que allí se darán razon. o22—3p.

SE VENDE:

LA casa No. 327 calle de la Universidad tiene 17 y media varas de frente y fondo compasto; 5 piezas y otras comodidades así como bastantes árboles frutales. Allí mismo encontrarán con quien tratar. o18—1op.

Aviso.

Está en venta una quinta cercada de tapia, con un edificio cómodo; su cercanía á la Recoleta y al rio la hacen muy recomendable; se vende por tener que liquidar una testamentaría, y por cuya razon se dará por un precio bajo. Para tratar é imponerse de los pormenores de dicha quinta, ocúrrase al Registro del Sr. D. Manuel Arrotea, calle de la Victoria No. 150. o24 3p

Papeles pintados.

ACABA de llegar un hermoso surtido: calle de la Paz núm. 10. o26 4p.

OJO OJO

AL IMPORTANTE AVISO.

SANGUIJUELAS recien llegadas de Europa, grandes y de la mejor calidad; se venden por mayor ó menor y tambien se aplican á precios equitativos en casa del Profesor calle de las Artes No. 121 de la Plaza Nueva al principiar la cuadra para San Nicolas.

Lucas Moscoso.
n12—12p.

Manifold Letter Writer.

O sea libro para escribir una carta y su copia ó aun dos copias á un mismo tiempo y con los mismos rasgos de pluma; su precio 85 pesos. Libreria No. 46 calle la Universidad frente del Colegio.

AVISO.

LA persona que necesite de un mozo para almacen ó pulpería, ya sea en el pueblo ó en el campo, puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 312 que allí darán razon. o25 6

Casa para Familia.

SE necesita una buena y que esté situada en un buen local. La persona que la tenga y quiera alquilarla se servirá avisarlo en esta Imprenta

POSTES DE ÑANDUBAY.

HAY dos muy hermosos de mas de 8 varas que se ofrecen en venta: calle de la Catedral número 96 darán razon. o17 3c

AVISO.

Habiéndose disuelto de comun acuerdo en 1. ° del presente, la sociedad de sastrería que existía entre los Señores Moine y Forat, dichos Señores tienen el honor de ponerlo en conocimiento del público, y al mismo tiempo avisar á las personas que tienen cuentas pendientes con la sociedad, que podrán satisfacerlas al Sr. D. Isidro Loiseaud, encargado de la cobranza de todos los créditos de la sociedad, ó bien pasar á chancelarlas sea en la sastrería de D. Juan Moine, calle de la Catedral No. 46, ó en la sastrería de Mr. Forat calle del Perú No. 51.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1844.
o24 3p. J. Moine y Forat.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Pino de Rusia.

Se está descargando un cargamento de esta madera de superior calidad, con surtido completo de tirantes y tirantillos, tambien se descarga otro de pino norte-americano, ambos se pueden entregar á precios equitativos desde las lanchas ó en su defecto en el Corralon de D. Joaquin Belgrano, en la Boca del Riachuelo ó en la casa de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 110. n11—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EL Jueves 21 del corriente se hará en la parroquia del Sr. San Miguel la solemne Proceción de Maria Santisima de Remedios para lo que se suplica la asistencia de los fieles. n10 3p

Aviso Interesante.

SE desea comprar un tigre, 2 nutrias, 2 chinchillas, y 2 avestruces—Para tratar, ocurran en la Calle de Balcarce núm. 53. o19 15p.

Sanguijuelas.

NEGRAS MUY GRANDES.
y que prenden al momento.

SE acaba de recibir una partida y se vende por mayor y menor en la Botica calle de la Reconquista núm. 137 frente á plazuela de Sto. Domingo. n12 tfs

ESTRACTO de ZARZAPARRILLA

Compuesto de Bull.

ESTE poderoso estracto, hecho segun los principios estrictos de la Quimica, y que contiene en su mayor estado de concentracion las virtudes de la Zarzaparrilla, se emplea particularmente en la cura de escrófula en todas sus formas, erupciones cutáneas, &a. reumatismo, dispepsia, pulmonias, cronicas, para contrarestar los efectos destructivos del Mercurio afecciones cancerosas, ictericia, incremento ó extension en el corazon, palpitaciones del corazon y estómago, escorbuto, afecciones nerviosas &a.

Se halla en venta por mayor y menor en el almacen de Drogas calle de la Reconquista num. 139 frente á la Plazuela de Sto. Domingo y en la Botica al lado. n12 tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

SE venden unos cajones de cigarros habanos de 250 cada uno á 100 pesos, una puerta de vidriera, un quinque de una bomba, un mostrador de cedro con buen cajon, una fuente de plomo con su bomba y cajon de plomo para el depósito de agua propio para confiteria: todo se dará barato por no necesitarlo la dueña. En la calle de Chacabuco núm. 80 encontrarán con quien tratar. n12 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

DA. Magdalena Hurtado de Fonseca, D. José Maria, D. Rafael y D. Tiburcio Fonseca, esposa, hijo y hermanos del finado **D. José Maria Fonseca**, avisan á sus deudos y amigos que el dia veinte y dos del presente mes de Noviembre ha de hacerse en la Santa Iglesia Catedral á las 9 y media de la mañana, el funeral de aniversario por el eterno descanso de su alma, y les suplican se dignen honrarles con su asistencia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende una cocina portátil y usada de fierro, aparente para buque; ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 254. n12-3c.

CURACION DE CALLOS.

H. KNIGHT, QUIROPODISTA.

Que se ausentará del Pais dentro de breves dias,

Tiene el honor de informar al público que ha inventado un elixir, con el cual, y sin necesidad de cortar lo mas mínimo, extrae radicalmente y en dos minutos los callos mas dolorosos y todas las demas escrecencias de los pies.

El mètodo con que Mr. H. cura los callos es enteramente distinto de cuantos se han conocido en este pais, y aunque no ofrece un específico que exija secreto ni misterio, está seguro de que las personas que acudan á él, tendrán la satisfaccion de ver arrancada la causa de su tormento, llevándose el callo en sus manos!!

Mr. H. puede presentar mas de diez mil certificados de los principales Estados de la América del Norte, y de varios de los profesores de Medicina, asi como de varios individuos respetables de esta Ciudad, que se los han ofrecido expontáneamente por lo muy satisfechos que han quedado de la manera con que opera.

Vive en la calle del Perú núm. 86, frente al Consulado Británico, donde asistirá á los Sres. que gusten ocuparlo, ó recibirá las órdenes para pasar á las casas de las personas que lo necesiten

THORNDIKE'S

RESTAURANT.

THE Subscriber respectfully informs the Public that he has leased the Mansion and Garden of the late Andrew Thorndike, Esq. where he has now opened a Public House under the above name, for the reception of Fashionable Visiters during the summer.

The House has undergone a complete Repair, and additional Rooms have been built, many new arbours have been added, and Ball Alleys, Swings, Billiards &c. are now being fitted up, together with Swimming Pools and Bath Houses.

The walks in the front part of the Quinta facing the River, which divide the Flowers, Shrubs, Plants, Fruit Trees, and Vineyard, are at the service of the Visiters, whence they may see but not touch. Shrubs, Fruit, and Trees from almost every quarter of the Globe, having been collected by the late Mr. Thorndike, at an incredible amount of money, during 15 years of his personal attention. The Barancas of the Quinta present a fine view of the entire shipping on one side, and on the other of the beautiful Mansion and Quinta of H. E. the Governor.

Private Parties can secure dinner for any number of persons in separate rooms by giving one day's notice.

Attatched to the House, safe Stabling for Horses may be had at moderate rates.

The Subscriber thinks it unnecessary to enumerate the many advanteges this Quinta possesses, as the Public can better satisfy themselves by calling to see it, which they can do in 15 minutes, ride along the margin of the River to the northward of the City In short no expense or exertion will be spared to render the THORNDIKE RESTAURANT a House of Pleasure and a Garden of Recreation.

☞ The greatest pains have been taken to procure the choicest Wines and Liquors.

JOHN PLANKET.
Buenos Ayres, Oct, 18, 1844.

Aviso nuevo.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Altos calle de Cangallo, núm. 31, de la la Iglesia de la Merced para el café de Catalanes, sobre mano derecha.

Mr. TENKER, Profesor Dentista de las ciudades de Nueva Yor, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, ha fijado su residencia en la calle y número arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que de llamarlo para que les asista en sus propias casas, ocurran á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene muchas comodidades que no puede trasladar á otras partes, y con cuyo auxilio puedo ejecutar sus operaciones con *mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico*, pues hay mucho tiempo perdido cuando tiene que asistir á las casas particulares. Asi se acostumbra en otras partes del mundo.

Una residencia en Sud America de cerca de 4 años, lo han puesto en aptitud de estudiar las enfermedades de la dentadura, así como la de las encias, peculiares á estos climas, *lo que no puede aprenderse sino por medio de una larga experiencia*—Las operaciones del Sr. Tenker se ejecutan con arreglo á la práctica de los Dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, y causan poco ó ningun dolor—Tiene un gran surtido de dientes minerales de mucha hermosura, siendo una imitacion la mas exacta de los naturales; los coloca sin dolor y de tal modo que no se pueden distinguir de los naturales por el mas crítico observador.

Emploma los dientes y muelas con oro puro, plata ó argamasa mineral que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y dura generalmente toda la vida—El bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca; removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El espíritu para el dolor de muelas y los polvos para limpiar y conservar los dientes son ya demasiado conocidos en esta capital para necesitar recomendaciones en este Aviso. Todos estos artículos se hallan de venta por mayor y menor con las instrucciones correspondientes para su uso.

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran Extrae muelas á todas horas. ot1 fc

Fonda de Thorndike.

El que subscribe tiene el honor de poner en el conocimiento del público que acaba de alquilar el edificio y jardin del finado D. Andres Thorndike, donde ha establecido una casa de trato bajo el indicado nombre, para el servicio del respetable público durante la estacion del verano.

La casa acaba de ser completamente refaccionada, edificàndose algunos cuartos nuevos, y construyéndose nuevas glorietas, con la adicion de juegos de bochas y columpios; y se están colocando mesas de billar, baños de nadar, y de refresco.

Los paseos al frente de la parte de la quinta que mira al Rio, y que dividen las flores, arbustos, plantas, arboles frutales y viña, estarán á disposicion de los Sres. concurrentes; ofreciéndose así á la vista, pero sin que sea permitido tocar, la coleccion de arbustos, árboles, frutas, y árboles de casi todas las partes del globo, que con increible costo, juntó durante 15 años de atencion personal el finado Sr. Thorndike. Desde las barrancas de la Quinta hay una esplèndida vista de los buques en el puerto por un lado, y por el otro, de la hermosa mansion y quinta de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia.

Se ha puesto el mayor esmero en la eleccion de los mejores vinos y licores.

Las sociedades particulares, cualquier que sea el número de que se compongan, pueden tener cuartos separados, y ser provistas de comida, dando un dia de aviso anticipado.

Junto á la casa hay cuadras seguras para guardar los caballos, á precios equitativos.

El que subscribe cree excusado ponderar las muchas ventajas que posee esta Quinta, pues que el público puede cerciorarse visitándola, lo que es facil verificar con un paseo á caballo de 15 minutes por la orilla del Rio al Norte de la Ciudad. En fin no se perdonará gasto ó esfuerzo alguno para hacer que sea la Fonda de Thorndike, una casa de recreo, un jardin de delicias.

Juan Trillia.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1844

Aviso al Público.

EL propietario que hasta esta fecha ha sido del Paquete EUFRACIA, avisa al público haber enagenado dicho buque, y en virtud de esto, las cuentas ó créditos que dicho buque contraiga en adelante deben entenderse con su nuevo propietario, pues el enagenador nada responde despues de esta fecha.

Buenos Ayres Octubre 30 de 1844.
o26—3p.

Editor Responsable.
SANTIAGO KIERNAN.